



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Colpa Matara, 31 de julio del 2024.

C. N° 034-2024-UI-FCCE.

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, Jefe de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, hace constar que el Informe Final de Tesis titulado: "**Análisis de la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020 – 2021**", elaborado por el (la) los (las) bachiller (es) en Contabilidad: **Jean Sneider Rafael Bustamante**, para optar el Título Profesional de Contador Público, presenta un índice de similitud de **23 %**, sin incluir material citado, material bibliográfico y fuentes con menos de 20 palabras, mostrando un criterio de plagio tipo 1; por lo tanto, cumple con los criterios de evaluación de originalidad establecidos en el Reglamento de Grados y títulos, aprobado con **Resolución de Comisión Organizadora N° 120-2022- UNACH** y en la **Directiva para Uso de Software Antiplagio, Directiva N° 004-2020-UNACH**.

Finalmente indicamos que dicho Informe Final de tesis fue asesorado por el **Dr. William Martín Chilón Camacho**.

Se expide la presente constancia al (a los) interesado(s) para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Jhonner Mejía Huamán
Responsable de la Unidad de Investigación
FCCE -UNACH

Cc.
Archivo

Análisis de la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Distrital Chalamarca, 2020 – 2021

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	10%
2	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	3%
3	www.repositorio.unach.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	repositorio.unach.edu.pe Fuente de Internet	2%
5	observatorioviolencia.pe Fuente de Internet	1%
6	repositorio.unaj.edu.pe:8080 Fuente de Internet	1%
7	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	1%
8	vsip.info Fuente de Internet	1%
9	conosce.osce.gob.pe Fuente de Internet	

		<1 %
10	tesis.unap.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
11	blog.pucp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
12	www.mef.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
13	repositorio.upsc.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
14	repositorio.uaustral.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
15	repositorio.uandina.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
16	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
17	portaluni.unach.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
18	repositorio.upla.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
19	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
20	repositorio.upt.edu.pe Fuente de Internet	<1 %

21	qdoc.tips Fuente de Internet	<1 %
22	repositorio.unsa.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
23	de Zevallos Villanueva, Carlos Ortiz Teran, Wilder Segundo Cabrera Beltran, Andres Felipe Goyes Romero et al. "indice de Progreso Social del Distrito de Yonan - Cajamarca", Pontificia Universidad Catolica del Peru - CENTRUM Catolica (Peru) Publicación	<1 %
24	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
25	tesis.unsm.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
26	1library.co Fuente de Internet	<1 %
27	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas Activo

Excluir bibliografía Activo

Excluir coincidencias < 20 words

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

Análisis de la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Distrital

Chalamarca, 2020 – 2021

Para optar el Título Profesional de
CONTADOR PÚBLICO

Presentada por:

Jean Sneider Rafael Bustamante

Asesor:

Dr. William Martín Chilón Camacho

CHOTA – PERÚ

2024

COPYRIGHT © 2024 by

JEAN SNEIDER RAFAEL BUSTAMANTE

Todos los derechos reservados

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS APROBADA

Análisis de la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Distrital

Chalamarca, 2020 – 2021

Para optar el Título Profesional de
CONTADOR PÚBLICO

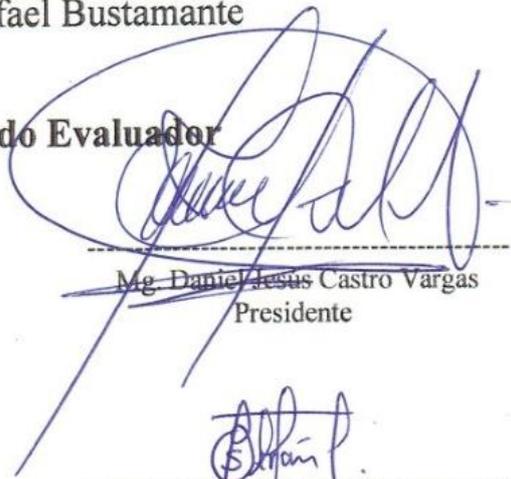
Presentada por:

Jean Sneider Rafael Bustamante

Asesor y Jurado Evaluador



Dr. William Martín Chilón Camacho
Asesor



Mg. Daniel Jesús Castro Vargas
Presidente



Mg. Joel Vásquez Quintos
Secretario



Mg. Sara Judith Terán Leiva
Vocal

Chota – Perú

2024



ACTA DE SUSTENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE TESIS

Siendo las 11:00 a.m. del día 12 de agosto del 2024, reunidos en el Auditorium “Luca Pacioli”, en la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, los miembros del Jurado Evaluador, designados con **Resolución de Facultad N°181-2024-FCCE-UNACH**; conformado por:

- Mg. Daniel Jesús Castro Vargas, identificado con DNI N° 43072838, presidente
- Mg. Joel Vásquez Quintos, identificado con DNI N° 47345655, secretario
- Mg. Sara Judith Terán Leiva, identificado con DNI N.° 45982039, vocal

Reunidos para dar inicio a la sustentación del informe final de tesis, conforme a la **Resolución de Facultad N°239-2024-FCCE-UNACH**, cuyo título es: **ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALAMARCA, 2020 – 2021**, perteneciente al **Bach. Jean Sneider Rafael Bustamante**, asesor del informe final de tesis: **Dr. William Martín Chilón Camacho**; cumpliendo así con los requerimientos exigidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

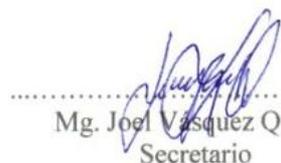
Culminada la sustentación, el Jurado Evaluador luego de deliberar, acuerda declarar:

“APROBADO POR UNANIMIDAD”

El Informe Final de Tesis con calificativo de **“15 (QUINCE)”** y elevarse la presente acta a la Coordinación de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales de la UNACH, a fin de que se declare **APROBAR** el Informe Final de la Tesis a través de acto resolutivo.

Siendo las 12:00 m. del mismo día, en señal de conformidad, el Jurado Evaluador firma la presente acta.


.....
Mg. Daniel Jesús Castro Vargas
Presidente


.....
Mg. Joel Vásquez Quintos
Secretario


.....
Mg. Sara Judith Terán Leiva
Vocal

DEDICATORIA

De manera muy especial dedico mi tesis a nuestro creador y padre celestial todo poderoso, Dios quien es y será mi mentor, mi fuerza y su mano de fidelidad y amor está conmigo a cada momento.

A mis padres, Segundo Edilberto Rafael Delgado y Gladys Bustamante Medina, cuyo amor, paciencia y esfuerzo me hicieron alcanzar hoy un sueño más, gracias por inculcarme un ejemplo de esfuerzo y valentía.

Quiero agradecer a mis hermanas Rocío Analí Rafael Bustamante y Sucely Marisol Rafael Bustamante por su cariño y apoyo incondicional durante todo el proceso y por estar siempre conmigo.

Me gustaría agradecer a toda mi familia por ayudarme a convertirme en una mejor persona a través de sus consejos, palabras de aliento y oraciones.

Finalmente, me encantaría dirigir este proyecto a mi asesor y a todos mis amigos que me apoyaron cuando más los necesité, que me tendieron la mano en los momentos difíciles.

Muchas gracias, siempre los llevaré en mi corazón.

Jean Sneider Rafael Bustamante.

AGRADECIMIENTO

Deseo manifestar mi agradecimiento a Dios que siempre llena mi vida y a toda mi familia la cual con su bendición y amor están ahí para mí en cada momento.

Gracias a la Universidad Nacional Autónoma del Chota, Facultad de Ciencias Contables y Empresariales, a los docentes, quienes con sus enseñanzas me permitieron mejorar constantemente, a todos les agradezco por la paciencia, esmero, soporte inquebrantable.

Por último, quisiera expresar mi más profundo agradecimiento y sincera gratitud al Dr. William Martín Chilón Camacho, asesor de este proceso, cuya guía, conocimiento, enseñanza y colaboración hicieron posible este proyecto.

Jean Sneider Rafael Bustamante.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTO.....	3
ÍNDICE DE FIGURAS.....	8
LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS USADAS.....	10
RESUMEN.....	11
ABSTRACT.....	12
CAPÍTULO I.....	13
INTRODUCCIÓN	13
1.1. Descripción del problema.....	13
1.2. Formulación del problema	18
1.2.1. Pregunta general.....	18
1.2.2. Preguntas específicas.....	18
1.3. Objetivos	18
1.3.1. Objetivo general	18
1.3.2. Objetivos específicos.....	18
1.4. Hipótesis.....	18
1.5. Justificación.....	19
CAPÍTULO II	21
MARCO TEÓRICO.....	21
2.1. Antecedentes del problema	21
2.2. Bases teóricas científicas.....	27
2.3. Bases normativas.....	33
2.4. Definición de términos básicos	37
CAPÍTULO III.....	39
MARCO METODOLÓGICO	39
3.1. Método de investigación	39

3.2.	Tipo de investigación	39
3.3.	Diseño de investigación	40
3.4.	Operacionalización de variables.....	41
3.5.	Población, muestra, muestreo y unidad de análisis	41
3.5.1.	Población.....	41
3.5.2.	Muestra.....	41
3.5.3.	Muestreo.....	42
3.5.4.	Unidad de análisis	42
3.6.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	42
3.6.1.	Técnicas de recolección de datos	42
3.6.2.	Instrumentos de recolección de datos.....	42
3.7.	Procesamiento y análisis de datos	43
3.7.1.	Procesamiento de datos	43
3.7.2.	Análisis de datos.....	43
3.8.	Aspectos éticos y rigor científico	43
CAPÍTULO IV		45
RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....		45
4.1.	Análisis e interpretación de resultados	45
4.2.	Discusión de resultados.....	88
CONCLUSIONES		90
RECOMENDACIONES		91
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....		92
ANEXOS.....		99
Anexo 1. Matriz de consistencias.....		99
Anexo 2. Instrumento 1		101
Anexo 3. Instrumento 2.....		102
Anexo 4. Consulta Amigable Ministerio de economía y finanzas (MEF)		103

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables.....	41
Tabla 2 Ejecución presupuestal de ingresos por fuentes de financiamiento, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020.....	45
Tabla 3 Ejecución presupuestal de ingresos por fuentes de financiamiento, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2021.....	47
Tabla 4 Ejecución presupuestal de ingresos por rubro, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020.....	48
Tabla 5 Ejecución presupuestal de ingresos por rubro, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2021.....	50
Tabla 6 Ejecución presupuestal de ingresos según genérica de ingresos, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020.....	52
Tabla 7 Ejecución presupuestal de ingresos según genérica de ingresos, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2021.....	54
Tabla 8 Ejecución presupuestal de gastos según categoría presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020.....	56
Tabla 9 Ejecución presupuestal de gastos según categoría presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2021.....	60
Tabla 10 Ejecución presupuestal de gastos según producto/proyecto, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020.....	63
Tabla 11 Ejecución presupuestal de gastos según producto/proyecto, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2021.....	69
Tabla 12 Ejecución presupuestal de gastos por función, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020.....	76
Tabla 13 Ejecución presupuestal de gastos por función, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2021.....	78
Tabla 14 Ejecución presupuestal de gastos por fuentes de financiamiento, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020.....	80
Tabla 15 Ejecución presupuestal de gastos por fuentes de financiamiento, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2021.....	82

Tabla 16 <i>Ejecución presupuestal según genérica de gastos, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020.</i>	84
--	----

Tabla 17 <i>Ejecución presupuestal según genérica de gastos, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2021.</i>	86
--	----

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Porcentaje de ejecución presupuestal de ingresos por fuentes de financiamiento, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020.</i>	46
Figura 2 <i>Porcentaje de ejecución presupuestal de ingresos por fuentes de financiamiento, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2021.</i>	47
Figura 3 <i>Porcentaje de ejecución presupuestal de ingresos por rubro, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020.</i>	49
Figura 4 <i>Porcentaje de ejecución presupuestal de ingresos por rubro, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2021.</i>	51
Figura 5 <i>Porcentaje de ejecución presupuestal según genérica de ingresos, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020.</i>	53
Figura 6 <i>Porcentaje de ejecución presupuestal según genérica de ingresos, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2021.</i>	55
Figura 7 <i>Porcentaje de ejecución presupuestal de gastos según categoría presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020.</i>	58
Figura 8 <i>Nivel de ejecución presupuestal de gastos según categoría presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2021.</i>	62
Figura 9 <i>Nivel de ejecución presupuestal de gastos según producto/proyecto, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2021.</i>	68
Figura 10 <i>Porcentaje de ejecución presupuestal de gastos según categoría presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2021.</i>	75
Figura 11 <i>Porcentaje de ejecución presupuestal de gastos por función, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020.</i>	77
Figura 12 <i>Porcentaje de ejecución presupuestal de gastos por función, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2021.</i>	79
Figura 13 <i>Porcentaje de ejecución presupuestal de gastos por fuentes de financiamiento, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020.</i>	81
Figura 14 <i>Porcentaje de ejecución presupuestal de gastos por fuentes de financiamiento, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2021.</i>	83
Figura 15 <i>Porcentaje de ejecución presupuestal según genérica de gastos, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020.</i>	85

Figura 16 <i>Porcentaje de ejecución presupuestal según genérica de gastos, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2021</i>	87
--	----

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS USADAS

PIA: Presupuesto Institucional de Apertura.

PIM: Presupuesto Institucional Modificado.

MEF: Ministerio de Economía y Finanzas.

POA: Plan Operativo Anual.

CP: Centro Poblado.

CPM: Centro Poblado Menor.

RESUMEN

Existen investigaciones acerca de municipalidades que no ejecutan sus presupuestos conforme a lo programado; por lo que, surge el interés de saber cómo se ejecutan dichos presupuestos; frente a ello esta investigación tuvo como objetivo, analizar la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020 – 2021, en el cual se utilizó el método deductivo y analítico, la finalidad fue básica, con un alcance descriptivo, un enfoque cuantitativo y un diseño de tipo no experimental – transversal; con una población y muestra referida a un caso de estudio de la Municipalidad Distrital de Chalamarca: La ejecución presupuestaria 2020 – 2021. Se aplicó como técnica el análisis documental y como instrumento la ficha de análisis documental. Los resultados de la investigación determinaron que respecto a los ingresos. La Municipalidad Distrital de Chalamarca, en el año 2020, así como muchas otras municipalidades, no logró recaudar (ejecutar) el 100% de ingresos presupuestados, recaudó solamente 96.65%; pero, a diferencia, en el año 2021, logró recaudar ingresos superiores al 100% de lo programado, recaudó 101.16%. Con relación al presupuesto de gastos para el año 2020, en La Municipalidad Distrital de Chalamarca tuvo una ejecución de 58.5% del total programado; mientras que, en el año 2021, tuvo una ejecución de 80.3% del total programado; evidenciándose que, en ambos periodos, igual a otras municipalidades distritales, obtuvo una ejecución presupuestaria de gastos menor al 100%. Asimismo, la Municipalidad Distrital de Chalamarca mejoró su ejecución presupuestaria del año 2020 al 2021; su ejecución de ingresos pasó de 96.65% a 101.16% y su ejecución de gastos de 58.5% a 80.3%. También, la Municipalidad Distrital de Chalamarca muestra mayor deficiencia en la ejecución presupuestaria de gastos, ya que en ambos años 2020 – 2021, no logro ejecutar su presupuesto al 100%. Ya que, la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos repercute significativamente en la implementación de proyectos en el Municipio de Chalamarca, impactando en el desarrollo de nuestro Distrito.

Palabras clave: Ejecución presupuestaria, ejecución presupuestaria de ingresos, ejecución presupuestaria de gastos, municipalidad distrital.

ABSTRACT

There are investigations about municipalities that do not execute their budgets as scheduled; Therefore, the interest arises in knowing how these budgets are executed; Faced with this, the objective of this research was to analyze the budget execution in the District Municipality of Chalamarca, 2020 - 2021, in which the deductive and analytical method was used, the purpose was basic, with a descriptive scope, a quantitative approach and a non-experimental – transversal design; with a population and sample referring to a case study of the District Municipality of Chalamarca: Budget execution 2020 – 2021. Documentary analysis was applied as a technique and the documentary analysis sheet as an instrument. The results of the investigation will determine that regarding income. The District Municipality of Chalamarca, in 2020, as well as many other municipalities, did not manage to collect (execute) 100% of budgeted income, collecting only 96.65%; But, unlike, in 2021, it managed to collect income greater than 100% of what was programmed, collecting 101.16%. In relation to the expense budget for the year 2020, the District Municipality of Chalamarca had an execution of 58.5% of the total programmed; while, in 2021, it had an execution of 80.3% of the total programmed; showing that in both periods, like other district municipalities, it obtained a budget execution of expenses of less than 100%. Likewise, the District Municipality of Chalamarca improved its budget execution from 2020 to 2021; its revenue execution went from 96.65% to 101.16% and its expenditure execution from 58.5% to 80.3%. In addition, the District Municipality of Chalamarca shows greater deficiency in the budget execution of expenses, since in both years 2020 - 2021, it was unable to execute its budget 100%. Since, the budget execution of income and expenses has a significant impact on the implementation of projects in the Municipality of Chalamarca, impacting the development of our District.

Keywords: Budget execution, income budget execution, expenditure budget execution, district municipality.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. Descripción del problema

La mala implementación de la inversión pública es uno de los aspectos más importantes para mejorar la política de desarrollo, especialmente en regiones del mundo donde el crecimiento mira hacia afuera. Para algunos expertos, la ineficiencia en la implementación de las inversiones estatales genera una contradicción entre lo que se formula y lo que se desarrolla, y la falta de inversión dificulta proyectos que beneficien a la ciudadanía (Palacios, 2018).

En Bolivia, la ejecución del presupuesto de gasto público por parte de los gobiernos municipales siempre ha estado sujeta a problemas de eficiencia, los cuales se atribuyen en gran medida a que el gobierno central impone altos niveles de concentración excesiva del gasto público, que no permite hacer lo que está escrito en el plan operativo anual (Romero, 2015).

La ejecución ineficiente del presupuesto se debe principalmente a tres razones. Primero, la ausencia de un compromiso público que impide la formación de capital humano para enfrentar sus desafíos; y la rotación de personal es alta porque invertir en la capacitación de la mayoría de los servidores públicos no es una prioridad. En segundo lugar, no hay continuidad de procesos porque cada nuevo líder cuestiona las prioridades establecidas y la meta alcanzada de los antecesores porque cree tener soluciones a los problemas locales. Esto significa que cada cuatro años hay una tendencia a lanzar proyectos que en general, han sido propuestos con anterioridad. Conduciendo a una pérdida de tiempo y dinero. Finalmente, a corto plazo, solo invierten en proyectos fantasiosos; por lo general, los presupuestos se transfieren a proyectos que se pueden completar en poco tiempo, pero que no tienen un impacto significativo en la calidad de vida de los peruanos (Reyes, 2019).



Para agilizar la implementación de proyectos de inversión pública a nivel nacional se necesitan herramientas técnicas que aseguren que se puedan realizar las actividades de obra pública, lo cual es un factor clave para las empresas y es el principal problema. El grado de efectividad de los proyectos de inversión es bajo, ya que no se ejecutan adecuadamente ni dentro del plazo previsto, al existir poca evidencia sobre la adopción de las estrategias utilizadas para desplegar actividades relacionadas con la inversión pública, además generando malestar público (Arévalo, 2021).

El desempeño anual del gasto público en la ciudad de Hualgayoc – Perú es inferior al 50% del presupuesto institucional aprobado, al igual que los gastos destinados a proyectos de inversión. El gasto promedio fue del 23% en el período, 2011-2013. Debido a ciertos factores como la implementación ineficiente de la inversión de capital y la falta de personal técnico calificado, la falta de cartera de proyectos a nivel de documentos y documentos técnicos debido a retrasos en la preparación de los documentos anteriores, retrasos en la celebración de contratos para proyectos de inversión debido a restricciones en el nombramiento del Comité Permanente, falta de manuales de gestión y procedimientos operativos (Chilón, 2016).

La Municipalidad Distrital de Chalamarca, ubicada en la Provincia de Chota Departamento de Cajamarca – Perú, es una institución de derecho público y tiene plenas facultades legales. Los problemas que trae son la falta de planificación e implementación del presupuesto en términos de ingresos y gastos, el presupuesto institucional de apertura (PIA), el presupuesto institucional modificado (PIM), y el plan operativo anual (POA), por ende, el presupuesto asignado no se cumple en ningún ejercicio fiscal. En el año 2020, el PIA de la Municipalidad Distrital de Chalamarca fue de S/ 5,288,475.00 y el PIM fue de S/ 13,243,432.00 y hubo una capacidad de gasto o ejecución presupuestaria a un avance del 58.5%; la mayoría de obras no están culminadas lo que da entender que la capacidad de inversión es deficiente (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2023a). Con relación al



año 2021, sucede casi lo mismo, aunque en este año hubo mayor ejecución de inversión; el PIA para este año fue de S/ 5,238,051.00, el PIM fue de S/ 11,759,833.00 y su capacidad de gasto en porcentaje representa un 80.3% sin llegarse a completar al 100% que sería lo adecuado; lo que significa que no fue posible alcanzar todas las metas y objetivos planteados por la entidad (MEF, 2023b).

Según datos estadísticos sobre el presupuesto de gastos de la Municipalidad Distrital de Chalamarca durante el periodo 2020 – 2021, según categoría producto/proyecto de un total de 41 proyectos aprobados en el año 2020, solamente se lograron ejecutar al 100%, cuatro proyectos; por debajo del 100% se encuentran un total de 21 proyectos que no se lograron concluir en su totalidad; y 16 proyectos no se ejecutaron; siendo los proyectos 2003114: Ampliación de centros educativos con un presupuesto de 24,456.00 soles, 2006326: Construcción de losas deportivas con un presupuesto de 18,000.00 soles, 2011303: Mejoramiento de sistema de riego con un presupuesto de 33,000.00 soles, 2013188: Rehabilitación de caminos vecinales y rurales con un presupuesto de 25,432.00 soles, 2014534: Ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado, con una inversión de 47,011.00 soles, 2163735: Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado en el centro poblado menor (CPM) Conga el Verde y sus comunidades, Distrito de Chalamarca, con un presupuesto de 95,105.00 soles, 2205963: Creación de pavimento y veredas para las calles Señor de los Milagros, San Agustín, San Silvestre, 12 de agosto, Santa Clara y Luisa Clotilde en el centro poblado El Verde, Distrito de Chalamarca , con un presupuesto de 24,087.00 soles. 2288343: Mejora de las condiciones del servicio educativo de la institución educativa primaria (I.E.P.) N° 10863, centro poblado (C.P.) Conga el Verde, I.E.P. N 10526 C.P. El Verde, I.E.P. N°. 10524 La Colpa, Distrito de Chalamarca - Chota– Cajamarca, con un presupuesto de 15,352.00 soles, 2321830: Creación de servicios transitables para el tramo vial local I Masintranca – Nuevo Masintranca – La Libertad; tramo II Alto Masintranca – Numbral, Distrito Chalamarca , con presupuesto que



asciende a 636,529.00 soles, 2344074: Mejoramiento del servicio educativo I.E.P. 10892 José Fredesvindo Vásquez Acuña Chalamarca, Distrito de Chalamarca – Chota – Cajamarca, con un presupuesto de 33,000.00 soles, 2442489: Construcción de captación superficial de agua, reservorio, línea de conducción, red de distribución, conexiones domiciliarias de agua potable sistema de control de presión de agua, y pileta pública; en el sistema de agua potable del sector La Quin de la comunidad de Marcopata Distrito de Chalamarca , Provincia de Chota, Departamento de Cajamarca, con un presupuesto de 73,846.00 soles, 2457175: Adquisición de terreno para edificación pública; en el(la) institución educativa, IE 341 - Chalamarca en la localidad Huayrasitana, Distrito de Chalamarca, Provincia Chota, Departamento Cajamarca, con un presupuesto asignado de 3,000.00 soles, 2459993: Compra de terreno para construcción pública; en el(la) centro de promoción y seguimiento comunitario de la atención integral materno infantil del C.P. Masintranca, Distrito de Chalamarca, con un presupuesto asignado de 3,000.00 soles, 2505494: Mejoramiento del servicio de esparcimiento y recreación pasiva en el parque central de Chalamarca , Distrito de Chalamarca, con una inversión de 539,964.00 soles, 2505677: Creación centro de promoción y seguimiento comunitario de la atención integral materno infantil del C.P. Santa Clara del Distrito de Chalamarca, con un presupuesto asignado de 458,358.00 soles, 3000735: Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros, con un presupuesto asignado de 5,000.00 soles, todos estos proyectos muestran un grado de avance del 0.0% es decir no se lograron devengar ni un solo sol demostrando así la ineficiencia de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Chalamarca para ejecutar proyectos de inversión pública en beneficio de la población Chalamarquina y sus comunidades, es por tal razón que el distrito no logra alcanzar un buen desarrollo (MEF, 2023c).

En el año 2021 también sucedió lo mismo, al igual que el año anterior proyectos de inversión pública no se llegaron a ejecutar a su totalidad, algunos quedaron inconclusos, y



otros quedaron aprobados para su ejecución, pero nunca se logran ejecutar. De un total de 37 proyectos aprobados para dicho año, solamente se lograron ejecutar en su totalidad 5 proyectos, 23 proyectos quedaron inconclusos y 9 proyectos no se ejecutaron, tal es el caso de los proyectos: 2098685: Construcción de un sistema completo de agua potable y alcantarillado en la ciudad de Chalamarca; Distrito de Chalamarca con un presupuesto asignado de 22,336.00 soles, 2223572: Mejoramiento del servicio educativo en la I.E. secundaria José Monzón Hernández, Distrito de Chalamarca, con un presupuesto asignado de 6,805.00 soles, 2288343: Mejora de las condiciones de servicio en la educación en la I.E.P. N°. 10863, C.P. Conga el Verde, I.E.P. N°. 10526 C.P. El Verde, I.E.P N°. 10524 la Colpa, Distrito de Chalamarca, con un presupuesto asignado de 15,352.00 soles, 2344074: Mejora del servicio educativo en la I.E.P. N°. 10892 José Fredesvindo Vásquez Acuña – Chalamarca, Distrito de Chalamarca, con un presupuesto asignado de 33,000.00 soles, 2379872: Mejorar y ampliar los suministros de agua potable y saneamiento básico en las Comunidades de Vista Alegre, San Juan del Suro, el Arenal y cercado del C.P. El Verde, Distrito de Chalamarca, con un presupuesto asignado de 14,100.00 soles, 2454706: Creación de tramos viales vecinales: Progreso - sector Alpacocha Distrito Chalamarca, con un presupuesto asignado de 972.00 soles, 2459993: Compra de terreno para construcción pública; en el centro de promoción y seguimiento comunitario de la atención integral materno infantil del C.P. Masintranca, Distrito de Chalamarca, con un presupuesto asignado de 3,000.00 soles, 2474066: Construcción de cobertura; en la I.E. Cristo Rey - Masintranca, Distrito de Chalamarca, con un presupuesto asignado de 78,272.00 soles, 2474088: Construcción de cobertura; en la I.E. Felipe H. Tiravanti – El Verde, Distrito de Chalamarca, con un presupuesto asignado de 162,490.00 soles, dichos proyectos con un avance del 0.00%, es decir no se devengó ningún sol demostrando así la falta de compromiso por parte de las autoridades municipales en la ejecución de proyectos públicos en el Distrito de Chalamarca (MEF, 2023d). En ese contexto, este trabajo pretende analizar la ejecución del presupuesto de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020 – 2021.



1.2. Formulación del problema

1.2.1. Pregunta general

¿Cómo se ejecuta el presupuesto en la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020 – 2021?

1.2.2. Preguntas específicas

¿Cómo se ejecuta el presupuesto de ingresos en la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020 – 2021?

¿Cómo se ejecuta el presupuesto de gastos en la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020 – 2021?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Analizar la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020 – 2021.

1.3.2. Objetivos específicos

Analizar la ejecución presupuestaria de ingresos en la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020 – 2021.

Analizar la ejecución presupuestaria de gastos en la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020 – 2021.

1.4. Hipótesis

La investigación descriptiva muestra, relata, investiga e identifica los hechos, disposiciones y particularidades del objeto de estudio, o diseña productos, prototipos, manuales, entre otros, pero no expone el por qué existen las situaciones, hechos, apariencias, etc. La investigación descriptiva se basa en una pregunta de investigación formulada por los



investigadores. Esto se apoya en técnicas como las entrevistas, las observaciones y la inspección de documentos (Bernal, 2010).

El propósito de la investigación descriptiva es describir con precisión los hechos investigados. Este tipo de investigación es relevante para el diagnóstico. El objetivo es revelar el evento en estudio mediante la creación de un catálogo detallado de sus características, cuyos resultados permiten dos niveles de análisis. Depende del fenómeno o el objetivo del investigador. Estos estudios abordan uno o más eventos de estudio en un entorno específico, pero no intentan fijar vínculos causales entre sí y, por lo tanto, no justifican la formulación de hipótesis (Hurtado, 2012).

1.5. Justificación

Teóricamente el presente trabajo aportó evidencia en el contexto de la Municipalidad Distrital de Chalamarca , Provincia de Chota, región Cajamarca, para conocer la ejecución presupuestaria, 2020 – 2021; además, incrementar, refutar o confirmar el conocimientos generado por otras investigaciones y por la Teoría Múltiple para Determinación Presupuestaria de Musgrave que sostiene que, entre las funciones presupuestarias más importantes destacan, la función de proveer para la satisfacción de las necesidades públicas, la función de prever ajustes en la distribución del ingreso, y la función de contribuir a la satisfacción; lo cual, va en relación a la línea de investigación: Evaluación, análisis e interpretación del presupuesto público.

Valorativamente, la investigación contribuyó con la generación de información generalizable y valida gracias a los métodos científicos utilizados, los cuales servirán de evidencia para la toma de acciones por parte de las autoridades del municipio ya que el estudio se diseñó con instrumentos para analizar la variable de estudio ejecución presupuestaria en el contexto de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, en la región Cajamarca, pero con la posibilidad de ser adoptados por otros estudios, en las ciencias sociales, y aplicados a otros ámbitos de los gobiernos locales del país.



Académicamente, el estudio se justifica en la realización de la investigación adecuado a la normativa vigente exigida por la Ley Universitaria N° 30220, donde especifica que todos los estudiantes universitarios trabajarán en una tesis, donde se aplicó los conocimientos y conceptos aprendidos en la universidad.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del problema

Barona (2019) en Ambato – Ecuador, citó la evaluación de la ejecución presupuestaria como uno de los objetivos de investigación para determinar el cumplimiento de las reglas presupuestarias, en las universidades y escuelas politécnicas públicas de la zona 3. Los hallazgos del estudio fueron que las universidades no lograron alcanzar el total de ejecución del gasto (79,54%, 99,80%, 85,73%, 86,45%, 89,29%, 82,74%). Por lo tanto, la ejecución del presupuesto puede ser incompleta o afectar moderadamente el logro de las metas organizacionales. El estudio fue exploratorio, descriptivo y correlacional e intrínsecamente involucró un enfoque cuantitativo con la investigación bibliográfica – documental. Se utilizaron el análisis y la ficha documental como método y medio de recolección de datos. La población y muestra fueron seis universidades. Las unidades de análisis fueron el personal de ejecución del presupuesto 2017 y el personal del Departamento de presupuesto y planificación de cada universidad. Este estudio es relevante para la investigación ya que documenta la ejecución presupuestaria que ocurre en la mayoría de las instituciones públicas.

Guamán (2018) en Ambato – Ecuador, en su investigación tuvo como uno de sus objetivos, el análisis de la ejecución presupuestaria en los gobiernos parroquiales descentralizados de Picaiha y Pilahuin. Los resultados mostraron que el presupuesto asignado no se manejó adecuadamente y se observaron algunas discrepancias en cuanto al despliegue de las actividades realizadas. También se señaló que los objetivos de la organización no se estaban logrando debido a la falta de una comunicación interna eficaz. La investigación fue de tipo exploratorio y descriptivo, con un enfoque cualitativo y cuantitativo, la modalidad de investigación utilizadas fueron la investigación bibliográfica y de campo, con una población conformada por pobladores de los Municipios desconcentrados



de las ciudades de Picaíha y Pilahuín y una muestra conformada por el personal de los gobiernos autónomos descentralizados en estudio, a los que se aplica como técnica de recopilación de información la encuesta y el cuestionario como instrumento. El estudio se relaciona con la investigación porque nos da a entender las dificultades que presentan las entidades, en la ejecución del presupuesto asignado.

Ruelas (2017) en Mañazo - Perú, elaboró un estudio cuyo propósito es analizar la ejecución del presupuesto de la Municipalidad Distrital de Mañazo periodo 2013 – 2014. Como resultado, el problema del control presupuestario y los niveles de gasto se ha vuelto inadecuado, en 2013 – 2014 alcanzó solo el 70%. Mientras que, los ingresos se mantuvieron constantes, alcanzando el 88,6%. Los ingresos a nivel del PIM para 2013 y 2014 son 82.9% y 94.2% respectivamente y a nivel de gastos es de 83% y 96% correspondientemente, por lo que muestra que en el segundo año hay un incremento. En la investigación se utiliza el método analítico deductivo con un enfoque cuantitativo y un diseño no experimental de tipo transversal, como método de recopilación de información la revisión bibliográfica con una población de 5 337 habitantes y muestra de tipo estadístico donde se tuvo en cuenta toda la información disponible de la página web del Ministerio de Economía y Finanzas y el Departamento de Planificación y Presupuesto del Municipio de Mañazo. El resultado de este estudio es importante para la investigación porque describe la situación del presupuesto de la Municipalidad Distrital de Mañazo.

Uturunco (2017) en Huancané – Perú, su objetivo principal es evaluar el desempeño de ingresos y gastos del Municipio Distrital de Huancané, 2015 – 2016. Los principales resultados son la ejecución del ingreso, en el año 2015 se planeó un PIM de S/ 19,650,061.00 alcanzando un recaudó de S/ 19,335,669.00 representando el 98%; En el ejercicio 2016 cuenta con un PIM de S/ 22,011,065.00, con una recaudación de S/ 21,333,189.00 representando el 97%. El estado presupuestario de gastos por fuentes de financiamiento y proyectos actividades, muestra el PIM para el año 2015 es de S/ 19,650,061.00, logrando una



ejecución de S/ 12,126,839.00, mostrándonos un avance de 62%; el ejercicio 2016, tiene un PIM de S/ 22,011,065.00 ejecutándose S/ 13,542,855.00 representando el 62%. Concluyendo que en ambos periodos no se ejecutó en su totalidad el presupuesto. El método utilizado para la investigación es el método analítico, deductivo, comparativo y descriptivo, el diseño de investigación es no experimental - transversal - descriptivo donde se utiliza el método de revisión bibliográfica, investigación de campo, entrevistas y recolección de datos observacionales, la población para la investigación proporcionado por la Municipalidad Distrital de Huancané, revisando el plan y presupuesto de dicha entidad, se utilizó como muestra la ejecución del presupuesto 2015 – 2016 de la Municipalidad Distrital de Huancané. Este antecedente está ligado a la investigación porque muestra la ejecución del presupuesto, sin llegar a ejecutar al 100%.

Bizarro (2017) en Vilque Chico - Perú, planteó como uno de los objetivos de su investigación, analizar el programa presupuestario y su ejecución en el Municipio de Vilque Chico - Huancané, periodo 2014 – 2015. Los resultados obtenidos son, el presupuesto de ingresos, en el ejercicio presupuestario 2014 se ejecutó el 97,82%, representando un monto de S/ 12,589,986.00 siendo el PIM programado de S/ 12,871,171.00 en el año 2015 se ejecutó el 94,34% lo que representa S/ 3,084,170.00 siendo el PIM programado de S/ 3,269,106.00. Por otra parte, se ejecutó el 92,32% del presupuesto de gastos del ejercicio 2014 que representa S/ 13,686,599.00 siendo el PIM programado S/ 14,825,571.00 en el año 2015 se ejecutó el 75,86% lo cual representó una cantidad de S/ 2,704,962.00 siendo el PIM programado de S/ 3,565,804.00. Demostrando que en los dos años la ejecución presupuestaria no es suficiente, porque no se ejecutó en su totalidad el presupuesto municipal por ende esto afecta la ejecución de ingresos y de gastos. El método de investigación es descriptivo, analítico y deductivo mediante un diseño de investigación no experimental, el método de recolección de datos y la aplicación es encuesta y revisión de literatura; para el análisis se utilizó como población el Municipio de Vilque Chico - Huancané y como muestra



el presupuesto del 2014 y 2015. Dicha investigación se asocia con el estudio porque muestra la importancia de la planificación presupuestaria en los Municipios.

Supo (2015) en Puno – Perú, creó una investigación cuyo objetivo es analizar el programa presupuestario y su incidencia en la ejecución de los ingresos y gastos del hospital regional Manuel Núñez Butrón. En los resultados de la investigación se concluyó que el presupuesto de ingresos, durante el ejercicio económico 2012 se llevan a cabo en un 102.72% por un total de S/ 5,053,178.48 el presupuesto previsto es de S/ 4,919,359.00 durante el año 2013 el presupuesto programado es S/ 6,342,222.00 logrando ejecutarse al 100% por un total de S/ 6,342,221.34 sin embargo elaborando un estudio desde fuentes de financiamiento y específicas, podemos asegurarse de que no existe una buena programación presupuestal. Con respecto al presupuesto de gastos del año 2012 según el PIM es S/ 29,045,536.00 lográndose una ejecución de S/ 23,519,273.64 lo que representa un avance de 80.97% y en el año 2013 se estimó de acuerdo al PIM, S/ 37,792,836.00 donde se ejecutó S/ 32,463,392.60 lo que representa el 85.90%, mostrando en ambos periodos la imposibilidad de gastar dinero y afectar el logro de los objetivos y metas del presupuesto. La investigación tiene un diseño no experimental – transaccional – descriptivo, con un enfoque cuantitativo, respecto a la metodología utilizada fue, el método deductivo, inductivo o analítico, descriptivo y comparativo, como técnica e instrumento de recolección de datos se utilizó el análisis documental y la observación directa, en el procesamiento se utilizó el análisis y la interpretación, existe una población que conforma el hospital regional Manuel Núñez Butrón, y cuenta con una muestra constituida por la oficina de planeación estratégica. La investigación se asocia al estudio, porque refiere la importancia de la gestión en la ejecución del presupuesto como práctica de las instituciones públicas.

Vega (2018) en Cajamarca – Perú, desarrolló su investigación que tiene como uno de sus objetivos analizar el alcance y ejecución del presupuesto de la Municipalidad Provincial de Cajamarca en el gasto de capital 2011 – 2016. El resultado de la investigación



es que para el periodo 2011 – 2016, cuenta con un presupuesto constante; donde se destinaron S/ 265,367,585.00; S/ 290,917,774.00; S/ 266,802,018.00; S/ 214,376,950.00; S/ 177,617,885.00; S/ 219,915,859.00 respectivamente, haciendo un total de S/ 1,434,998,071.00 de los que solo se ejecutó S/ 904,279,869.00; los avances de ejecución presupuestaria fueron bajos, con un promedio del 63%. Un total de S/ 554,068,967.00 soles no fueron ejecutados en el plazo solicitado. La metodología de investigación es descriptiva, tipo aplicada, con un diseño no experimental de corte longitudinal, para la variable asignación y ejecución presupuestaria no utilizo población tampoco muestra, ya que son de carácter general (teórico) y para la variable provisión de infraestructura pública se contó con una población y una muestra no probabilística o directa por cada año en estudio 2011 – 2016. Se tuvo una población del total de proyectos de inversión estatal de N = 315; N = 254; N = 293; N = 172; N = 158; N = 182; respectivamente y una muestra de proyectos de infraestructura pública al 100% de avance de n = 47; n = 37; n = 102; n = 41; n = 36; n = 20. Este estudio se relaciona con la investigación en la medida en que identifica las dificultades encontradas en la ejecución presupuestaria, especialmente en la dotación de infraestructura pública. Esto se debe principalmente a la ineficiencia e incumplimiento técnico del presupuesto público, problema que enfrentan la mayoría de las entidades municipales.

Arias (2017) en Baños del Inca – Perú, desarrolló como uno de los objetivos de su investigación, analizar el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio Distrital de Baños del Inca durante el año 2016. El resultado obtenido correspondiente al ejercicio 2016, con respecto al PIA de ingresos es de S/ 19,462,716.00 con un PIM de S/ 17,803,554.00 haciendo un PIM total de S/ 37,266,270.00 para tener una ejecución de ingresos total de S/ 37,392,433.22 la ejecución de gastos del presente año, tiene programado S/ 19,834,800.00 representando el 100% del presupuesto, tiene un PIM de 42,757,597.00 representando el total del presupuesto de dicho año, y alcanzando una ejecución del presupuesto de S/ 30,193,021.34 representando el 70,61% de todas las fuentes, el avance de ejecución



presupuestaria del Municipio Distrital de Baños del Inca es insuficiente. Dicha investigación tiene un enfoque cuantitativo, y un diseño investigativo no experimental – transaccional, teniendo por población, así como muestra la municipalidad distrital. La investigación es relevante para el estudio porque muestra la baja eficiencia de ejecución presupuestaria que presentan los gobiernos locales, lo cual es un problema para alcanzar los objetivos y metas de la institución.

Olivera (2018) en Cutervo – Perú, elaboró un estudio cuyo propósito es determinar el presupuesto de inversión para el año 2017 del Municipio de Cutervo. El resultado del análisis es que el presupuesto de inversión para el año 2017 es S/ 23,486,273.00, lo cual representa el 71.57% del PIM. Utilizando el coeficiente de correlación de Pearson (0,97) se determinó que, al aumentar la ejecución se incrementa el logro de metas. En esta investigación se utilizó el método cuantitativo y deductivo, tiene un enfoque descriptivo – correlacional y un diseño no experimental, no se trabajó con población tampoco se utilizó muestra, porque se utilizó el análisis y la revisión bibliográfica, mientras que para la confiabilidad se utilizó el coeficiente de Pearson. Esta investigación está relacionada con el estudio porque, muestra que si las entidades municipales son eficientes y ejecutan su presupuesto de manera correcta y oportuna estas tendrán mejores resultados, mejores logros de metas institucionales.

Chilón (2016) en Hualgayoc – Perú, se planteó como objetivo principal del estudio analizar e identificar los principales factores que dificultan la capacidad del gasto público para ejecutar proyectos de inversión en el municipio de Hualgayoc - Bambamarca en los años 2007 – 2009 y 2011 – 2013. Los resultados de dicha investigación fueron que, en 2007 del total de 19 millones programados, solo se ejecutó el 26.79% haciendo un total de 5 millones de soles, en 2008 se programó 26 millones, ejecutándose el 34.13% equivalente a 8 millones, en 2009 se presupuestó 33 millones, ejecutándose el 25.25% haciendo un total de 8 millones, en 2011 se programó 72 millones, ejecutándose el 12.83% del presupuesto



haciendo un total de 9 millones, en 2012 se programó 83 millones, ejecutándose el 24.98%, equivalente a 21 millones, en 2013 se programó 93 millones, ejecutándose el 30.06% equivalente a 28 millones de soles, demostrándose así la deficiencia en la ejecución presupuestaria Municipal. La investigación fue de tipo descriptiva, ex – posfacto y de corte – longitudinal, con un diseño no experimental o descriptiva de tipo evolutiva o longitudinal, como técnica e instrumento de recolección de datos se utilizó la entrevista, la encuesta, el fichaje y el análisis documental. Siendo su unidad de análisis la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, con una población de 85 personas y una muestra de 30 personas. El estudio se relaciona con la investigación porque describe la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc.

2.2. Bases teóricas científicas

2.2.1. Ejecución presupuestaria

Teoría Múltiple para la Determinación Presupuestaria de Musgrave. Sostiene que, entre las funciones presupuestarias más importantes destacan, la función de proveer para la satisfacción de las necesidades públicas, la función de prever ajustes en la distribución del ingreso, y la función de contribuir a la satisfacción (Musgrave, 1956).

Tomando en cuenta esta teoría es que, se hace el análisis e interpretación del presupuesto público en la Municipalidad Distrital de Chalamarca.

Teoría del crecimiento económico. Describe el crecimiento económico como un aumento del producto nacional expresado en términos de utilización, capital, consumición e intercambio interno, con una etapa inicial de subdesarrollo que lleva a los países a alcanzarlo con el tiempo. El concepto de crecimiento económico es fundamental porque implica desarrollo (Cárdenas & Michel, 2018).

Esta teoría científica ayuda en la investigación porque permite comprender la mejora de la economía a lo largo del tiempo, que suele ser a largo plazo. En este sentido, la eficiente



ejecución presupuestaria por parte de los municipios y la implementación de los proyectos mejorará el sustento y el bienestar de los residentes.

Teoría pura de la hacienda pública internacional. Se ocupa del estudio de la asignación de recursos y los procesos resultantes de las intervenciones públicas a través de programas de ingresos y gastos dentro de la economía internacional. La importancia de tener en cuenta las consideraciones internacionales al revisar los ingresos y gastos públicos y al diseñar políticas generalmente aceptadas después de la Segunda Guerra Mundial (González, 1987).

Esta teoría aporta a la investigación porque permite comprender la importancia de asignar y distribuir los recursos económicos para el bienestar de una economía internacional, nacional y por ende de las economías locales, de tal manera que estos se distribuyan equitativamente evitando así las dificultades en la asignación de los recursos en beneficio de la población.

Teoría de la administración pública. De acuerdo con la teoría de la administración pública, se dice que el Estado es una creación del ser humano, lo cual se entiende por el comportamiento de los ciudadanos, el cual en nombre de la soberanía popular, llega el momento en que el pueblo, a través de sus representantes, pasan a formar parte del órgano constituyente, para las principales decisiones políticas, determinando el tipo de estado que crean que es bueno para su país y creando una constitución que surja simultáneamente con el estado, quien le da forma, la define, muestra la primera parte de su uso, establece los derechos de sus titulares y establece que pueden formarse organizaciones auxiliares para cooperar con las establecidas por la constitución (Galindo, 2000).

Esta teoría científica se relaciona con el estudio porque afirma la importancia del estado como una organización social, donde menciona que el estado lo constituimos todos; y en el marco de un estado unitario y descentralizado el gobierno se estructura en tres niveles: el nivel nacional, el nivel regional y el nivel local, entrando a tallar así el gobierno local que



es donde nos estamos enfocando en el estudio y de tal manera analizar de qué manera este ejecuta su presupuesto para el bienestar de la población.

A. Ejecución presupuestaria. Según el MEF (2023) explica que la ejecución del presupuesto es la fase del proceso presupuestario en la cual se reciben los ingresos y se realizan los gastos de acuerdo al plan presupuestario autorizado en el presupuesto.

- **Ingresos Públicos.** Como lo menciona el MEF (2023), los ingresos públicos son el valor que generan o generarán las personas jurídicas por noción de renta corriente, transferencias, venta de bienes y servicios durante el desenvolvimiento de sus funciones financieras, económicas y actividades sociales.

- **Recaudado.** De acuerdo al MEF (2023), la fase de recaudado es el momento en el cual se realiza el recojo, captación o adquisición efectiva del ingreso.

- **Gastos Públicos.** El MEF (2015), afirma que los gastos públicos son un conjunto de gastos corrientes, gastos de capital y servicio, cada uno realizado por la persona responsable de la asignación presupuestaria y con el objetivo de presupuestar para el bien público. Los servicios públicos y las actividades que se realicen de conformidad con las funciones y fines de la institución. La ejecución del gasto público se lleva a cabo en tres etapas:

- **Compromiso.** Es un acuerdo para realizar un gasto preaprobado. Se puede desarrollar un presupuesto anual o duración del compromiso en el caso de un contrato administrativo de servicios (CAS), un acuerdo de suministro o un contrato de servicios, etc.
- **Devengado.** Es un pasivo que se paga después de los gastos aprobados e incurridos. Se realiza la preaprobación documental de la entrega de bienes o servicios contratados.
- **Pago.** Este es una acción administrativa que determina, en todo o en parte, el total del cargo reconocido y debe quedar formalmente establecido en el



documento oficial correspondiente. El proceso de ejecución finaliza con el pago. Las obligaciones no devengadas no se pueden pagar.

a. Avance de ejecución presupuestaria. Según el MEF (2023), afirma que, el avance de ejecución presupuestaria es un informe sobre las cuentas presupuestarias que lleva cada unidad administrativa de acuerdo con la estructura programática que se ha implementado durante un período de tiempo determinado.

b. Sistema Nacional del Presupuesto Público. Según el Decreto Legislativo N° 1440 – (2018), refiere que es la organización de organismos, técnicas y reglas que orientan el proceso presupuestario de las instituciones públicas y todos sus procesos.

c. Dirección General de Presupuesto Público. Agencia técnica principal del gobierno para asuntos presupuestarios, sostiene vínculos técnicos y funcionales con el Departamento de presupuesto o su suplente dentro de la institución pública y ejerciendo las funciones y atribuciones que le corresponden en virtud de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1436 – (2018), de la administración financiera del sector público.

d. Entidad Pública. Constituye una entidad pública, cualquier organismo que tenga personalidad jurídica incluyendo los niveles de gobiernos nacionales, regionales y locales, los organismos públicos descentralizados y las entidades respectivamente constituidas, independientemente de que se trate de una corporación de derecho público o de una corporación de derecho privado, si esta última recibe fondos públicos, será una corporación de gestión estatal.

e. Oficina de Presupuesto Público de las entidades. Corresponde al Departamento de Presupuesto o a sus representantes la gestión de los procedimientos presupuestarios de la entidad en el marco de las disposiciones de la Dirección General de Presupuestos Públicos del Estado, organizando, consolidando, analizando y presentando la información de los mismos, así como organizando y gestionando la información sobre la ejecución de los presupuestos de ingresos y gastos aprobados y sus variaciones que constituyen el importe máximo del presupuesto aprobado (Andía, 2006).



f. Procesos de la Administración Financiera del Sector Público. Según el Decreto Legislativo N° 1436 – (2018), afirma que está integrada por los procesos siguientes:

- **Programación de recursos públicos.** El objetivo de este proceso es la programación plurianual durante al menos tres años, desde el uso de los recursos del sector público hasta la implementación de la política pública, preservando los principios de sostenibilidad financiera pública y responsabilidad fiscal. El proceso de programación de recursos públicos se desarrolla de la siguiente manera:

- * Programación Multianual de la Inversión Pública.
- * Programación Multianual de Ingresos de Personal.
- * Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.
- * Planeación Financiera.
- * Programación Multianual, Formulación y Aprobación Presupuestaria.

- **El proceso de gestión de los recursos públicos.** Su propósito es apoyar la gestión de las actividades financieras del sector público de acuerdo con los principios de viabilidad y rendición de cuentas de las finanzas públicas. Se desarrolla de acuerdo a los siguientes lineamientos:

- * Ejecución presupuestaria.
- * Gestión de la deuda financiera del sector público.
- * Gestión de Compras Corporativas.
- * Gestión de ingresos del personal.
- * Gestión de inversiones del Estado.
- * Administración de propiedades.
- * Gestión de activos.
- * Gestión integral de activos y pasivos financieros del sector público no financiero.
- * Gestión del riesgo fiscal.



- **Proceso de evaluación de la gestión de recursos públicos.** Este proceso tiene como objetivo apoyar la evaluación de la gestión financiera del sector público. Fue desarrollado de acuerdo a los siguientes lineamientos:

- * Seguimiento y evaluación de inversiones.
- * Elaboración del informe contable general de la República.
- * Recopilación de estadísticas financieras estatales.
- * Evaluación presupuestaria.

g. Presupuesto institucional de apertura – PIA. Según Álvarez (2008), explica que este es el presupuesto originalmente aprobado y establecido por la entidad, con un monto de fondos adecuado y balanceado para brindar proyecciones de ingresos y gastos para proveer ingresos a través de las fuentes financieras Canon, Fondo de Compensación Municipal (FCM), Impuestos Municipales (IM), Recursos Directamente Recaudados (RDR), Recursos Ordinarios (RO), y gastos pre categorizados y distribuidos (gastos corrientes, capital, servicio de la deuda, etc.). La estructura funcional del programa, cuyos objetivos definen límites evitables o indicadores máximos de esfuerzo, cuya adherencia depende de la verdadera captación, cobranza y logro de capital.

h. Presupuesto Institucional Modificado – PIM. Según Álvarez (2008), este es el presupuesto real del Municipio e incluye el presupuesto original y cualquier cambio presupuestario realizado durante el año fiscal tanto a nivel de programa como organizacional. Tiene por objeto aumentar o cambiar el presupuesto aprobado en atención a casos o sucesos que aumenten el presupuesto.

i. Certificación. El MEF (2023), menciona que la certificación de crédito presupuestario es una acción administrativa que asegura que los recursos presupuestarios estén disponibles y puedan vincularse sin interrupción a los gastos realizados con cargo al presupuesto de la institución aprobada.



2.3. Bases normativas

A. Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

En el artículo 1 del D.L N° 1440 – (2018), Su propósito es regular el sistema de presupuesto público del país, el cual forma parte de la gestión financiera del sector público.

El Art. 2 determina los principios de la administración financiera del sector público los cuales son:

Equilibrio presupuestario. Entre ellos, el hecho de que el presupuesto del gobierno es una inversión presupuestaria que equilibra la variación de los ingresos con los recursos a distribuir bajo las políticas de gasto público y se limita a incluir poderes adquisitivos no equiparados.

Equilibrio fiscal. Consiste en asegurar el apoyo y la responsabilidad financiera establecida en las leyes vigentes durante la programación, planificación, aprobación y ejecución plurianual del presupuesto de las instituciones públicas.

Orientación a la población. Esto es que el proceso presupuestario tiene como objetivo lograr resultados en interés de las personas y mejorar o mantener sus condiciones ambientales.

En el artículo 3 menciona el alcance de esta ley, se aplica a todas las instituciones del sector público, incluida la autoridad regional y local.

El artículo 5 habla sobre la dirección general de presupuesto del estado, que menciona que el MEF es el órgano rector del sistema nacional de presupuesto del estado y mantiene la máxima relación técnica y normativa con el Departamento de presupuesto o quien actúe en su lugar en la declaración de trabajo o dependiendo de la situación en la autoridad estatal y la persona responsable del programa presupuestario.

En el artículo 13 informa sobre el presupuesto, que es una herramienta de la administración pública para alcanzar frutos en favor de la población a través de la prestación



de servicios y el logro de los objetivos del servicio con eficiencia y eficacia por parte de los sujetos.

En el artículo 18 se refiere a los ingresos públicos, que financian a los gastos ocasionados por el desempeño de las funciones institucionales, independientemente de la fuente de financiamiento que los origine.

En el artículo 19.1 referencias a la estructura de los ingresos del Estado se clasifican según la clasificación económica y por fuentes de financiación aprobadas por decisión del director de la Dirección General de Presupuestos del Estado, según su naturaleza:

Clasificación económica. Los grupos de ingresos del gobierno se dividen en ingresos generales, subordinados y específicos.

Clasificación según fuente de financiamiento. Reúne los ingresos del gobierno que financia el presupuesto del sector público por el origen de sus recursos individuales.

En el artículo 20 es un gasto público, un conjunto de pagos que realiza una entidad con cargo a un presupuesto aprobado que debe destinarse a la prestación de servicios públicos y actividades realizadas por la entidad de acuerdo con su misión de lograr resultados prioritarios y objetivos estratégicos institucionales.

Esta norma ayuda en la investigación porque tiene una relación directa con la variable que se estudia, porque define y nos hace entender la ejecución del presupuesto según sus criterios y las necesidades básicas de las personas.

B. Ley de la administración financiera del sector público.

La Ley “de la administración financiera del sector público” - Ley N° 28112 - (2003) determina la gestión financiera como un grupo de fundamentos, procedimientos, normas adoptadas por medios que lo integran y por intermedios de estos, las instituciones y organismos intervienen en aplicar el proceso, de planificar, recaudar, distribuir, usar, almacenar, registrar, controlar y evaluar los fondos públicos.



En artículo 5 señala que el órgano central del sistema de gestión financiera del sector público es el Ministerio de Economía y Finanzas, el cual es ejecutado por el viceministro de Hacienda.

En el artículo 5.1 menciona que los sistemas que integran la gestión de finanzas del sector público y sus directorios son:

- Sistema Presupuestario Nacional. La dirección nacional del presupuesto estatal.
- Sistema Nacional de Tesorería. Dirección nacional de tesoro público.
- Sistema Nacional de Deuda. Consejo nacional de la deuda pública.
- Sistema de Contabilidad Nacional. Departamento de contabilidad nacional.

Esta norma contribuye al trabajo investigativo, porque muestra el proceso a seguir por los Municipios para lograr una óptima ejecución presupuestaria, y a su vez muestra los entes correspondientes encargados de la administración eficiente de los recursos del sector público.

C. Decreto de urgencia para el equilibrio financiero del presupuesto del sector público para el año fiscal 2020.

Decreto de Urgencia N° 015 – 2019, Artículo 1, indica los recursos destinados a financiar el gasto del sector público en 2020. Recursos financieros estimados para financiar las obligaciones presupuestarias aprobadas en el decreto de urgencia del Sector Público 2020. La demanda presupuestaria del gobierno central, gobiernos regionales y gobiernos locales del año 2020 es de 177.367.859.707,00 soles y está determinada por fuentes de financiamiento. El gobierno central conto con un presupuesto de S/ 124,582,104,147.00 los gobiernos regionales contaron con una asignación presupuestaria de S/ 31,906,686,108.00 y los gobiernos locales tuvieron un presupuesto de S/ 20,879,069,452.00 para la ejecución de proyectos en beneficio de la población.

Esta norma contribuye a la investigación porque, muestra el presupuesto del sector público del año 2020 en los niveles del gobierno nacional, regional y local, dándonos a



entender así el presupuesto que tuvieron los gobiernos locales para su respectiva ejecución presupuestaria en el cumplimiento y satisfacción de las necesidades de la población.

D. Ley N° 31084 – Ley de presupuesto del sector público para el año 2021.

En el Artículo 1 establece y admite el presupuesto anual de gastos para el año 2021 por un total de S/ 183,029,770,158.00 esto incluye la cantidad máxima de recursos presupuestarios mancomunados en el gobierno central de acuerdo con las necesidades presupuestarias de los gobiernos nacionales, regionales y locales. y autoridades desconcentradas, en conformidad con la constitución política del Perú y después del siguiente detalle. El gobierno central conto con un presupuesto de S/ 127,420,957,133.00 mientras que los gobiernos regionales tuvieron S/ 33, 960, 119, 207.00 de presupuesto y los gobiernos locales S/ 21, 648, 693, 818.00 de asignación presupuestaria.

Dicha norma contribuye a la investigación ya que muestra el presupuesto del sector público del año 2021 a nivel de gobiernos regionales y locales, dando a entender así el presupuesto que tuvieron los Municipios para su ejecución presupuestal y de tal manera cumplir las exigencias del pueblo.

E. Ley de gobiernos locales.

La Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en el artículo 1 define al gobierno local como la unidad básica de la organización territorial nacional y como la vía directa a través de la cual los gobiernos locales participan en los temas públicos, formalizan y tramitan de manera autónoma los intereses de sus respectivas comunidades. Los Municipios de las Provincias y Distritos son órganos del Estado que promueven el desarrollo a nivel municipal, tienen personería jurídica pública y gozan de plena capacidad jurídica para el ejercicio de sus funciones.

En el artículo 2 menciona sobre la autonomía que tienen los gobiernos locales en cuanto a política, economía, y administrativa en los asuntos de su competencia.



En artículo 4 permite comprender el propósito del gobierno local de representar al barrio, brindar adecuadamente los servicios públicos locales y contribuir al crecimiento armónico, sostenible e integral de la localidad.

El artículo 26 menciona sobre la administración municipal, los gobiernos locales adoptan un sistema de gestión basado en los principios de programación, control, ejecución, seguimiento, concurrencia y control secuencial; se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, sencillez, eficiencia, eficacia, el deber de velar por la seguridad de los ciudadanos y el contenido de la Ley N° 27444.

En el artículo 53 nos menciona sobre el presupuesto del gobierno local, que está regulado por el presupuesto anual de la sociedad, así como instrumento administrativo y de gestión, el cual se diseña, aprueba y ejecuta de acuerdo con las leyes y planes de desarrollo jurisdiccionales en la materia. El presupuesto es parte del proceso de planificación.

Esta norma ayudará al estudio, porque nos muestra y da a entender los diferentes beneficios, así como también las obligaciones con las que cuenta las entidades municipales, en la ejecución presupuestaria.

2.4. Definición de términos básicos

2.4.1. Eficiencia. La eficiencia es la capacidad de una persona o proceso para utilizar correctamente las herramientas para lograr los objetivos establecidos (Cárdenas, 2022).

2.4.2. Ejecución. Se refiere a la realización o elaboración de algo, la realización de una acción o tarea, o el inicio de la operación de algo (Ejecución, 2023).

2.4.3. Gestión administrativa. Es un conjunto coordinado de tareas y actividades que le ayudan a aprovechar al máximo los recursos de su organización. Todo esto se hace para alcanzar sus objetivos y obtener los mejores resultados (Quiroa, 2020).



- 2.4.4. Inversión pública.** Es el uso de recursos para la obtención de productos que impulsen el desarrollo de diversos servicios. Su objetivo es aumentar el legado de las instituciones públicas, ampliando, actualizando, mejorando y reconstruyendo los bienes y servicios públicos (Universidad Autónoma de Perú, s.f.).
- 2.4.5. Ingresos públicos.** Valor monetario de los valores recibidos, causados o generados en forma de rentas corrientes, ventas de bienes y servicios, transferencias y otras cosas en el desarrollo de las actividades financieras, económicas y sociales de la entidad estatal (MEF, 2023).
- 2.4.6. Planeamiento.** Es el proceso que se realiza dentro de una organización para tomar decisiones basadas en estrategias previamente desarrolladas para lograr objetivos (Editorial Grudemi, 2018).
- 2.4.7. Planificación.** Es un conjunto estructurado de acciones que se deben tomar para lograr un objetivo específico (Westreicher, 2020).
- 2.4.8. Presupuesto.** Valoración cuantitativa de los ingresos y gastos, tal forma expresa la distribución de los medios en el área de fuentes y gastos (MEF, 2023).
- 2.4.9. Presupuesto del sector público.** Incluye el presupuesto consolidado de los Municipios y órganos estatales descentralizados de gobierno regional y local (MEF, 2023).
- 2.4.10. Presupuesto institucional de apertura (PIA).** Presupuesto de inicio de un organismo público, aprobado por el titular (MEF, 2023).
- 2.4.11. Presupuesto institucional modificado (PIM).** Presupuesto actual de los organismos públicos consecuencia de los cambios presupuestarios a nivel institucional, realizados en el año con base en el PIA (MEF, 2023).
- 2.4.12. Proyecto.** Una serie de intervenciones con plazos determinados que dan como resultado un producto final que potencia la acción del gobierno (MEF, 2023).



CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Método de investigación

En el desarrollo de esta investigación se utilizaron los siguientes métodos.

3.1.1. Método deductivo.

Según Bernal (2010) el método deductivo es la obtención de conocimiento específico de una aplicación general, es decir, la forma de encontrar explicaciones específicas en un contexto general. En el estudio se utilizó dicho método en la problematización y marco teórico, los cuales inician desde lo general y van hasta lo específico.

3.1.2. Método Analítico.

Es la investigación y descomposición de hechos concretos en distintas partes o elementos lo que permitió; describir, establecer analogías, características efectos y componentes (Gutiérrez, 2006). Este método se usó en la descomposición de la variable ejecución presupuestaria en dimensiones e indicadores.

3.2. Tipo de investigación

a) Finalidad

Esta investigación fue básica, ya que de acuerdo con Vara (2012) pretende recolectar y obtener información para crear un sustento de entendimiento que se suma a la información previamente disponible y sirva de punto de apoyo en la solución de alternativas sociales. Con respecto a lo indicado en el estudio la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Chalamarca permitió conocer y generar conocimientos que permitan su mejora.

b) Alcance

La investigación fue descriptiva. Según Gutiérrez (2006) un estudio descriptivo es la evaluación y descripción de características específicas de una situación en uno o más puntos



en el tiempo. En la investigación permitió reconocer factores y elementos vinculados a la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Chalamarca.

c) **Enfoque**

El estudio tuvo un enfoque cuantitativo, según Arias (2012) se describen los fenómenos o características de los elementos de estudio a través del análisis estadístico. En la investigación el análisis de la ejecución presupuestaria se realizó a través de elementos numéricos y estadísticos.

3.3. **Diseño de investigación**

La investigación fue no experimental – transversal, por lo cual se llevó a cabo sin manipulación de la variable de investigación, porque los hechos fueron observados y descritos tal como sucedieron, en su contexto natural, asimismo este estudio tuvo un corte transversal porque la recaudación de información se realizó en un único momento (Hernández & Mendoza, 2018).

Según lo detallado la variable ejecución presupuestaria no fue manipulada solo fue observada y la información se recogió de los periodos 2020 – 2021.

$X_1 \longrightarrow O$

Donde:

X₁. Ejecución presupuestaria

O. Observación



3.4. Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Ejecución presupuestaria	Fase del proceso presupuestario donde se generan los ingresos y se cumplen los compromisos de gasto de acuerdo con las asignaciones presupuestarias aprobadas en los planes presupuestarios (MEF, 2023).	Ejecución de ingresos	PIA ingreso
			PIM ingreso
		Ejecución de gastos	Recaudado
			PIA gastos
			PIM gastos
			Certificación
			Compromiso
			Devengado
			Pago
			Avance de ejecución

3.5. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis

3.5.1. Población

Esta investigación, está referido a un caso de estudio de la Municipalidad Distrital de Chalamarca: La ejecución presupuestaria 2020 – 2021.

3.5.2. Muestra

Debido a que se tuvo como elemento de estudio a la Municipalidad Distrital de Chalamarca: La ejecución presupuestaria 2020 – 2021, no fue necesario determinar el tamaño de la muestra.



3.5.3. Muestreo

Como no fue necesario determinar el tamaño de la muestra; entonces, no se aplicó ningún tipo de muestreo.

3.5.4. Unidad de análisis

En el estudio la unidad de análisis estuvo constituida por la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Chalamarca 2020 – 2021.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1. Técnicas de recolección de datos

- **Análisis documental.** Según Arias (2020), esta técnica permite el análisis de datos primarios, se relaciona con la obtención de datos importantes. En la investigación nos ayudó a recopilar la información, para de tal manera desarrollar el análisis de la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Chalamarca 2020 – 2021.

3.6.2. Instrumentos de recolección de datos

- **Ficha de análisis documental.** Según Arias (2020), permite la recolección y análisis de datos brutos. En el estudio se recolectó y analizó los datos relacionados a la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Chalamarca 2020 – 2021. Los datos fueron obtenidos directamente del portal de transparencia económica, seguimiento de la ejecución presupuestal, consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú.
- **Ficha de análisis documental de ejecución presupuestaria de ingresos.** Con esta ficha se recogió información relacionada a la ejecución presupuestaria de ingresos de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, tal como lo muestra en el anexo 2.



- **Ficha de análisis documental de ejecución presupuestaria de gastos.** Con esta ficha se recogió información relacionada a la ejecución presupuestaria de gastos de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, tal como lo muestra en el anexo 3.

3.7. Procesamiento y análisis de datos

3.7.1. Procesamiento de datos

Los datos se registraron en las fichas de análisis documental de ejecución presupuestaria de ingresos y de ejecución presupuestaria de gastos, se procesaron y analizaron, utilizando una hoja de cálculo, la información se ordenó, clasificó y procesó en tablas y gráficos estadísticos.

3.7.2. Análisis de datos

El análisis se hizo a valor absolutos y relativos, mediante tablas de frecuencias y gráficos estadísticos.

3.8. Aspectos éticos y rigor científico

Los principios éticos aplicados en la investigación fueron los siguientes:

Principio de beneficencia. El investigador posee el deber moral de proceder en interés de los demás, en este sentido en intereses del municipio de Chalamarca.

Principio de reserva. El investigador asegura la confidencialidad y resguardo de la información, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca como de los procesos y sistemas utilizados por esas instituciones, para evitar que ocurran daños.

Principio de confidencialidad. La información se conservó confidencialmente y se utilizó únicamente con fines de investigación.

El rigor científico se utilizó en este estudio por las siguientes razones:

Credibilidad. La investigación fue creíble porque los datos a utilizados se obtuvieron mediante la consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.



Confiabilidad. El indagador analizó e interpretó el total de efectos obtenidos en la consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Aplicabilidad. Según este criterio, los resultados obtenidos en el estudio permitieron argumentar este estudio en otros entornos.

Cita y referencias. El indagador citó y referenció a otros estudios que se utilizaron como precedentes para este estudio.



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Análisis e interpretación de resultados

Efectuado la aplicación de las fichas de análisis documental, con los datos recolectados durante la investigación, se realizó el respectivo análisis e interpretación a partir de los resultados de la investigación en la Municipalidad Distrital de Chalamarca, de tal manera responder a cada una de las preguntas y lograr los objetivos planteados, se han elaborado tablas y gráficos estadísticos.

A. Análisis de la ejecución presupuestaria de ingresos en la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020 – 2021.

El análisis de la ejecución presupuestaria de ingresos se hizo por fuentes de financiamiento, por rubro y por genérica de ingresos, a través de tablas y gráficos estadísticos.

Tabla 2

Ejecución presupuestal de ingresos por fuentes de financiamiento, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020.

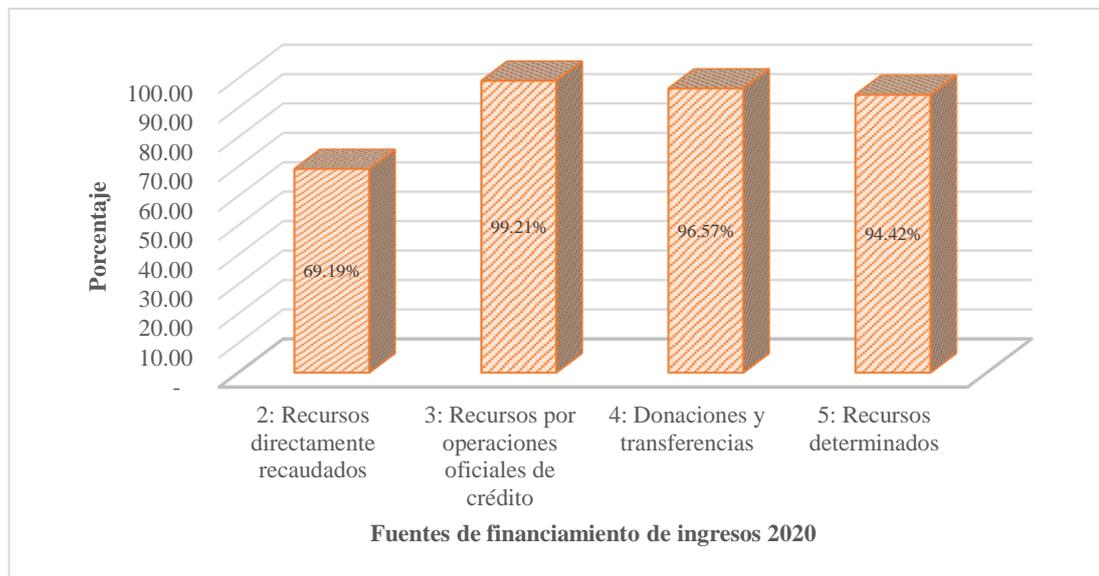
Fuente de financiamiento	Ingresos 2020			Diferencia	
	PIM	Recaudado	%	Importe	%
2: Recursos directamente recaudados	16,236.00	11,234.00	69.19	-5,002.00	-30.81
3: Recursos por operaciones oficiales de crédito	4,876,755.00	4,838,155.00	99.21	-38,600.00	-0.79
4: Donaciones y transferencias	34,536.00	33,352.00	96.57	-1,184.00	-3.43
5: Recursos determinados	5,381,938.00	5,081,727.00	94.42	-300,211.00	-5.58
TOTAL	10,309,465.00	9,964,468.00	96.65	-344,997.00	-3.35

Nota. 2,3,4,5 = Códigos de fuentes de financiamiento establecidos por el MEF; PIM= Presupuesto institucional modificado; % = Porcentaje. Los importes del PIM, de lo Recaudado y de la diferencia están expresados en soles peruanos. El porcentaje de ingresos se obtuvo dividiendo el importe de lo recaudado entre el importe del PIM, multiplicado por 100. La diferencia se obtuvo restando el importe

recaudado menos el importe PIM; el porcentaje de la diferencia se obtuvo dividiendo el importe de la diferencia entre el importe del PIM, multiplicado por 100. Datos según ficha de análisis documental de ingresos, obtenidos de la página web del MEF-Perú.

Figura 1

Porcentaje de ejecución presupuestal de ingresos por fuentes de financiamiento, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020.



Nota. En base a la Tabla 2.

Interpretación y Análisis:

La Tabla 2 y Figura 1 muestran que, en la Municipalidad Distrital de Chalamarca, la fuente de financiamiento, recursos por operaciones oficiales de crédito público alcanzó el mayor porcentaje de ejecución presupuestal con un 99.21%, seguido por, donaciones y transferencias con 96.57%, luego por, recursos determinados con 94.42% y finalmente, recursos directamente recaudados con un 69.19%, siendo éste el más bajo, en el periodo 2020; quedando por cada fuente de financiamiento una diferencia de -0.79%, -3.43%, -5.58% y -30.81% respectivamente. En total, la ejecución del presupuesto de ingresos alcanzó solamente el 96.65%, quedando una diferencia de -3.35%; Por lo tanto, no se ejecutó el 100% de lo presupuestado.



Tabla 3

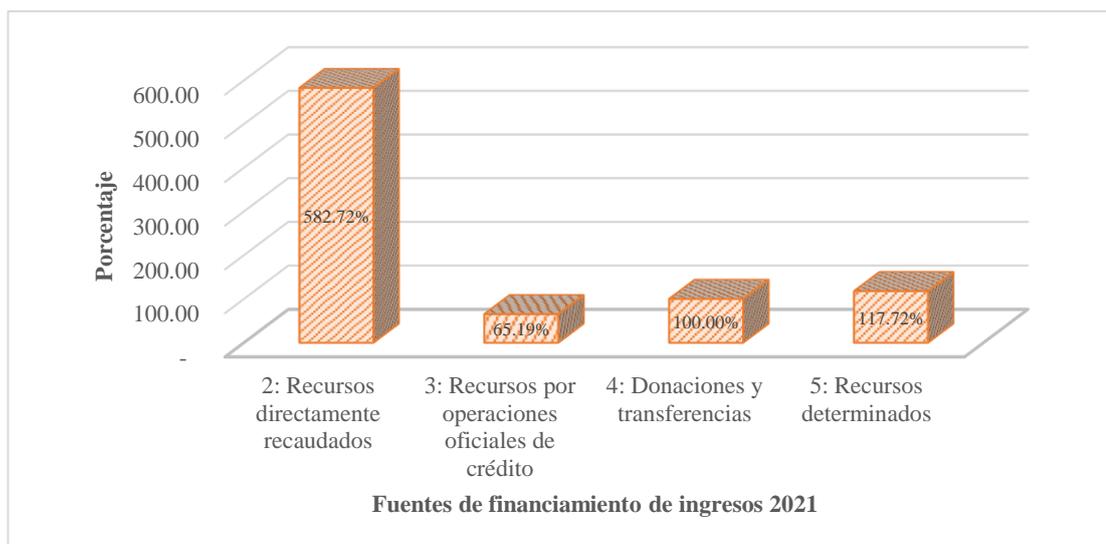
Ejecución presupuestal de ingresos por fuentes de financiamiento, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2021.

Fuentes de financiamiento	Ingresos 2021			Diferencia	
	PIM	Recaudado	%	Soles	%
2: Recursos directamente recaudados	5,000.00	29,136.00	582.72	24,136.00	482.72
3: Recursos por operaciones oficiales de crédito	2,762,609.00	1,800,952.00	65.19	-961,657.00	-34.81
4: Donaciones y transferencias	894,121.00	894,121.00	100.00	-	-
5: Recursos determinados	5,920,321.00	6,969,376.00	117.72	1,049,055.00	17.72
TOTAL	9,582,051.00	9,693,585.00	101.16	111,534.00	1.16

Nota. 2,3,4,5 = Códigos de fuentes de financiamiento establecidos por el MEF; PIM= Presupuesto institucional modificado; % = Porcentaje. Los importes del PIM, de lo Recaudado y de la diferencia están expresados en soles peruanos. El porcentaje de ingresos se obtuvo dividiendo el importe de lo recaudado entre el importe del PIM, multiplicado por 100. La diferencia se obtuvo restando el importe recaudado menos el importe PIM; el porcentaje de la diferencia se obtuvo dividiendo el importe de la diferencia entre el importe del PIM, multiplicado por 100. Datos según ficha de análisis documental de ingresos, obtenidos de la página web del MEF-Perú.

Figura 2

Porcentaje de ejecución presupuestal de ingresos por fuentes de financiamiento, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2021.



Nota. En base a la Tabla 3.



Interpretación y Análisis:

La Tabla 3 y Figura 2 muestran que, en la Municipalidad Distrital de Chalamarca, la fuente de financiamiento, recursos directamente recaudados alcanzó un porcentaje de ejecución mayor a lo presupuestado con un 582.72%; seguido por, recursos determinados con 117.72%, también mayor a lo presupuestado; luego está, donaciones y transferencias que alcanzó con el 100.00% de lo presupuestado; y finalmente, recursos por operaciones oficiales de crédito con un 65.19%, siendo éste el más bajo, en el periodo 2021; quedando por cada fuente de financiamiento una diferencia de 482.72%, 17.72%, 0.00% y – 34.81% respectivamente. En total, la ejecución del presupuesto de ingresos alcanzó un 101.16%, una diferencia de 1.16% más de lo presupuestado; Por lo tanto, se ejecutó más del 100% de lo presupuestado.

Tabla 4

Ejecución presupuestal de ingresos por rubro, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020.

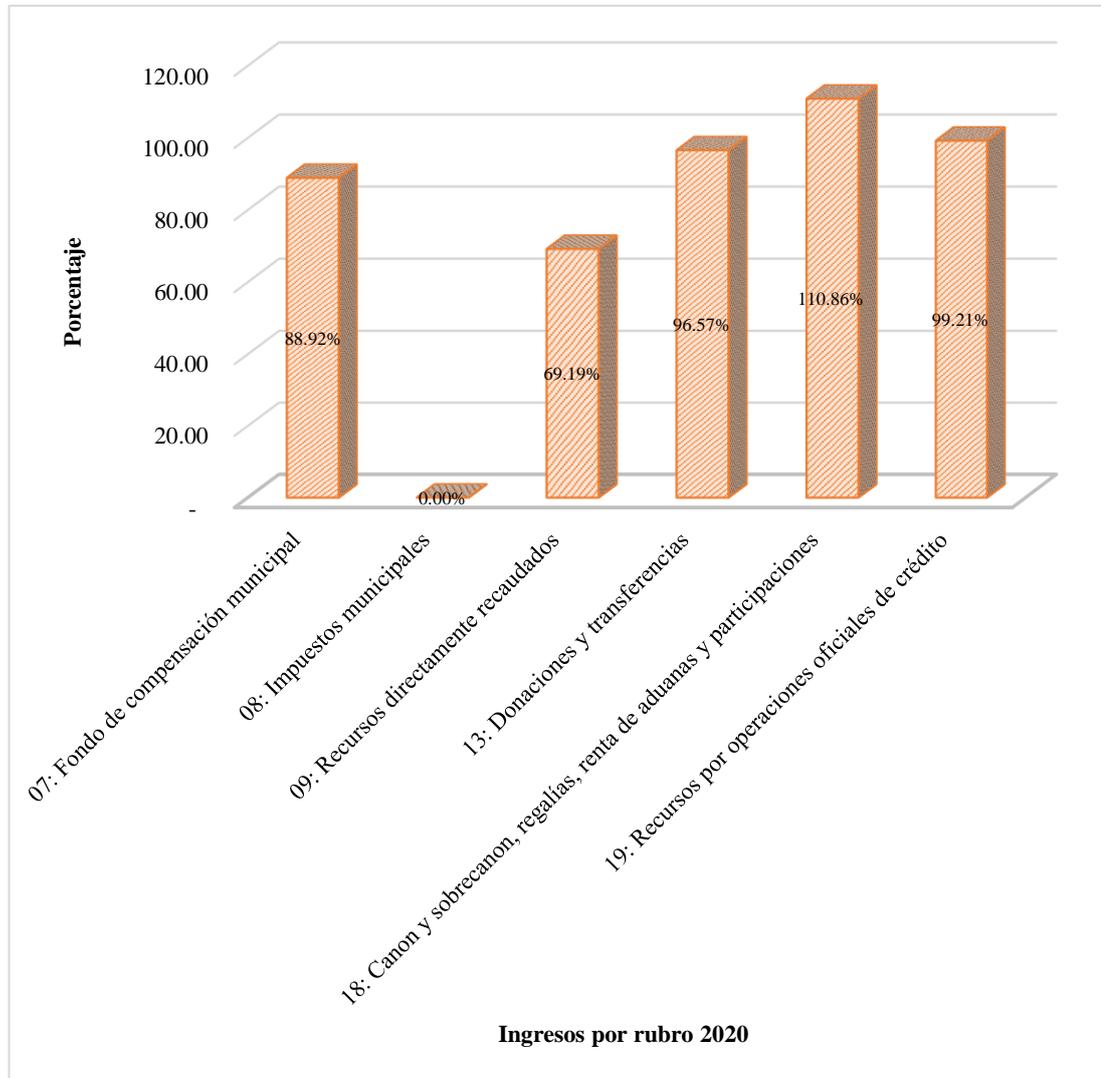
Rubro	Ingresos 2020			Diferencia	
	PIM	Recaudado	%	Soles	%
07: Fondo de compensación municipal	4,031,686.00	3,584,860.00	88.92	-446,826.00	-11.08
08: Impuestos municipales	-	-	-	-	-
09: Recursos directamente recaudados	16,236.00	11,234.00	69.19	-5,002.00	-30.81
13: Donaciones y transferencias	34,536.00	33,352.00	96.57	-1,184.00	-3.43
18: Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones	1,350,252.00	1,496,867.00	110.86	146,615.00	10.86
19: Recursos por operaciones oficiales de crédito	4,876,755.00	4,838,155.00	99.21	-38,600.00	-0.79
TOTAL	10,309,465.00	9,964,468.00	96.65	-344,997.00	-3.35

Nota. 07,08,09,13,18,19 = Códigos de ingresos por rubro establecidos por el MEF; PIM= Presupuesto institucional modificado; % = Porcentaje. Los importes del PIM, de lo Recaudado y de la diferencia están expresados en soles peruanos. El porcentaje de ingresos se obtuvo dividiendo el importe de lo recaudado entre el importe del PIM, multiplicado por 100. La diferencia se obtuvo restando el importe recaudado menos el importe PIM; el porcentaje de la diferencia se obtuvo dividiendo el importe de la

diferencia entre el importe del PIM, multiplicado por 100. Datos según ficha de análisis documental de ingresos, obtenidos de la página web del MEF-Perú.

Figura 3

Porcentaje de ejecución presupuestal de ingresos por rubro, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020.



Nota. En base a la Tabla 4.

Interpretación y Análisis:

La Tabla 4 y Figura 3 muestran que, en la Municipalidad Distrital de Chalamarca, el rubro de financiamiento, canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones alcanzó el mayor porcentaje de ejecución presupuestal con un 110.86%, seguido por, recursos por operaciones oficiales de crédito con 99.21%, luego por, donaciones y



transferencias con 96.57%, le sigue, fondo de compensación municipal con 88.92%, luego, recursos directamente recaudados con un 69.19%, y finalmente, impuestos municipales, el cual no se programó ni se recaudó nada, en el periodo 2020; quedando por cada fuente de financiamiento una diferencia de 10.86%, -0.79%, -3.43%, -11.08%, -30.81% y 0.00 % respectivamente. En total, la ejecución del presupuesto de ingresos alcanzó un 96.65%, quedando una diferencia de -3.35%; Por lo tanto, no se ejecutó el 100% de lo presupuestado.

Tabla 5

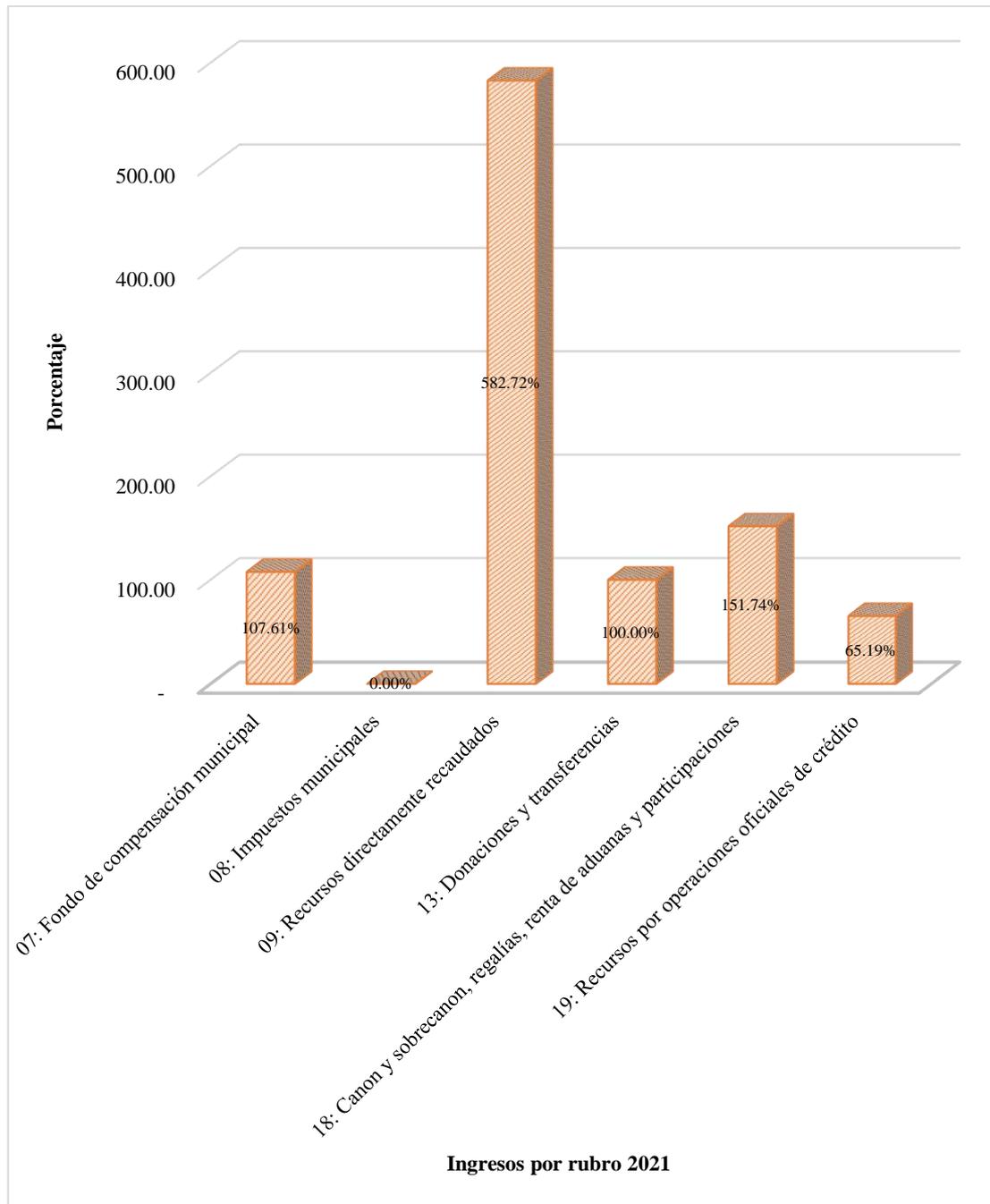
Ejecución presupuestal de ingresos por rubro, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2021.

Rubro	Ingresos 2021			Diferencia	
	PIM	Recaudado	%	Soles	%
07: Fondo de compensación municipal	4,564,517.00	4,912,027.00	107.61	347,510.00	7.61
08: Impuestos municipales	-	-	-	-	-
09: Fondos recaudados directamente	5,000.00	29,136.00	582.72	24,136.00	482.72
13: Donaciones y transferencias	894,121.00	894,121.00	100.00	-	-
18: Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	1,355,804.00	2,057,350.00	151.74	701,546.00	51.74
19: Recursos por actividades oficiales de crédito	2,762,609.00	1,800,952.00	65.19	-961,657.00	-34.81
TOTAL	9,582,051.00	9,693,586.00	101.16	111,535.00	1.16

Nota. 07,08,09,13,18,19 = Códigos de ingresos por rubro establecidos por el MEF; PIM= Presupuesto institucional modificado; % = Porcentaje. Los importes del PIM, de lo Recaudado y de la diferencia están expresados en soles peruanos. El porcentaje de ingresos se obtuvo dividiendo el importe de lo recaudado entre el importe del PIM, multiplicado por 100. La diferencia se obtuvo restando el importe recaudado menos el importe PIM; el porcentaje de la diferencia se obtuvo dividiendo el importe de la diferencia entre el importe del PIM, multiplicado por 100. Datos según ficha de análisis documental de ingresos, obtenidos de la página web del MEF-Perú.

Figura 4

Porcentaje de ejecución presupuestal de ingresos por rubro, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2021.



Nota. En base a la Tabla 5.

Interpretación y Análisis:

La Tabla 5 y Figura 4 muestran que, en la Municipalidad Distrital de Chalamarca, el rubro de financiamiento, recursos directamente recaudados alcanzó el mayor porcentaje de



ejecución presupuestal con un 582.72% seguido por, canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones con 151.74% luego por, fondo de compensación municipal con 107.61% le sigue, donaciones y transferencias con un 100%, luego está, recursos por operaciones oficiales de crédito con 65.19% y finalmente, impuestos municipales el cual no se programó ni se recaudó nada, en el periodo 2021; quedando por cada fuente de financiamiento una diferencia de 482.72%, 51.74%, 7.61%, 0.00%, -34.81% y 0.00 % respectivamente. En total, la ejecución del presupuesto de ingresos alcanzó un 101.16%, quedando una diferencia de 1.16%; Por lo tanto, se ejecutó por encima del 100% de lo presupuestado, lo cual contribuirá positivamente en la ejecución presupuestaria de la Municipalidad.

Tabla 6

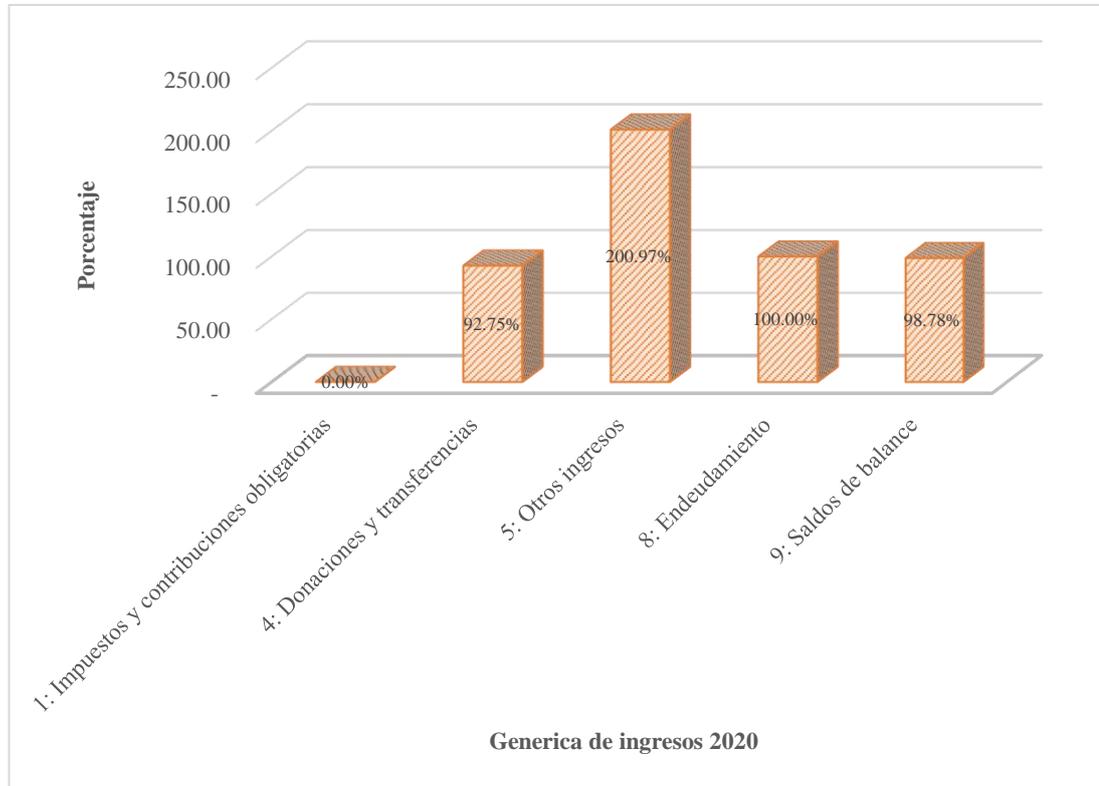
Ejecución presupuestal de ingresos según genérica de ingresos, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020.

Genérica	Ingresos 2020			Diferencia	
	PIM	Recaudado	%	Soles	%
1: Impuestos y contribuciones obligatorias	5,000.00	-	-	-5,000.00	-100.00
4: Donación y transferencias	4,307,259.00	3,995,083.00	92.75	-312,176.00	-7.25
5: Otros ingresos	8,752.00	17,589.00	200.97	8,837.00	100.97
8: Endeudamiento	2,993,880.00	2,993,880.00	100.00	-	-
9: Saldo de balance	2,994,574.00	2,957,917.00	98.78	-36,657.00	-1.22
TOTAL	10,309,465.00	9,964,469.00	96.65	-344,996.00	-3.35

Nota. 1,4,5,8,9 = Códigos de genérica de ingresos establecidos por el MEF; PIM= Presupuesto institucional modificado; % = Porcentaje. Los importes del PIM, de lo Recaudado y de la diferencia están expresados en soles peruanos. El porcentaje de ingresos se obtuvo dividiendo el importe de lo recaudado entre el importe del PIM, multiplicado por 100. La diferencia se obtuvo restando el importe recaudado menos el importe PIM; el porcentaje de la diferencia se obtuvo dividiendo el importe de la diferencia entre el importe del PIM, multiplicado por 100. Datos según ficha de análisis documental de ingresos, obtenidos de la página web del MEF-Perú.

Figura 5

Porcentaje de ejecución presupuestal según genérica de ingresos, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020.



Nota. En base a la Tabla 6.

Interpretación y Análisis:

La Tabla 6 y Figura 5 muestran que, en la Municipalidad Distrital de Chalamarca, la genérica, otros ingresos alcanzó el mayor porcentaje de ejecución presupuestal con un 200.97%, seguido de, endeudamiento con un 100.00%, luego está, saldos del balance con un 98.78%, le sigue, donaciones y transferencias con un 92.75% y finalmente está, impuestos y contribuciones obligatorias con 0.00%, en el periodo 2020; quedando por cada genérica de financiamiento una diferencia de 100.97%, 0.00%, -1.22%, -7.25% y -100.00 % respectivamente. En total, la ejecución del presupuesto de ingresos alcanzó un 96.65%, quedando una diferencia de -3.35%; Por lo tanto, no se ejecutó el 100% de lo presupuestado.



Tabla 7

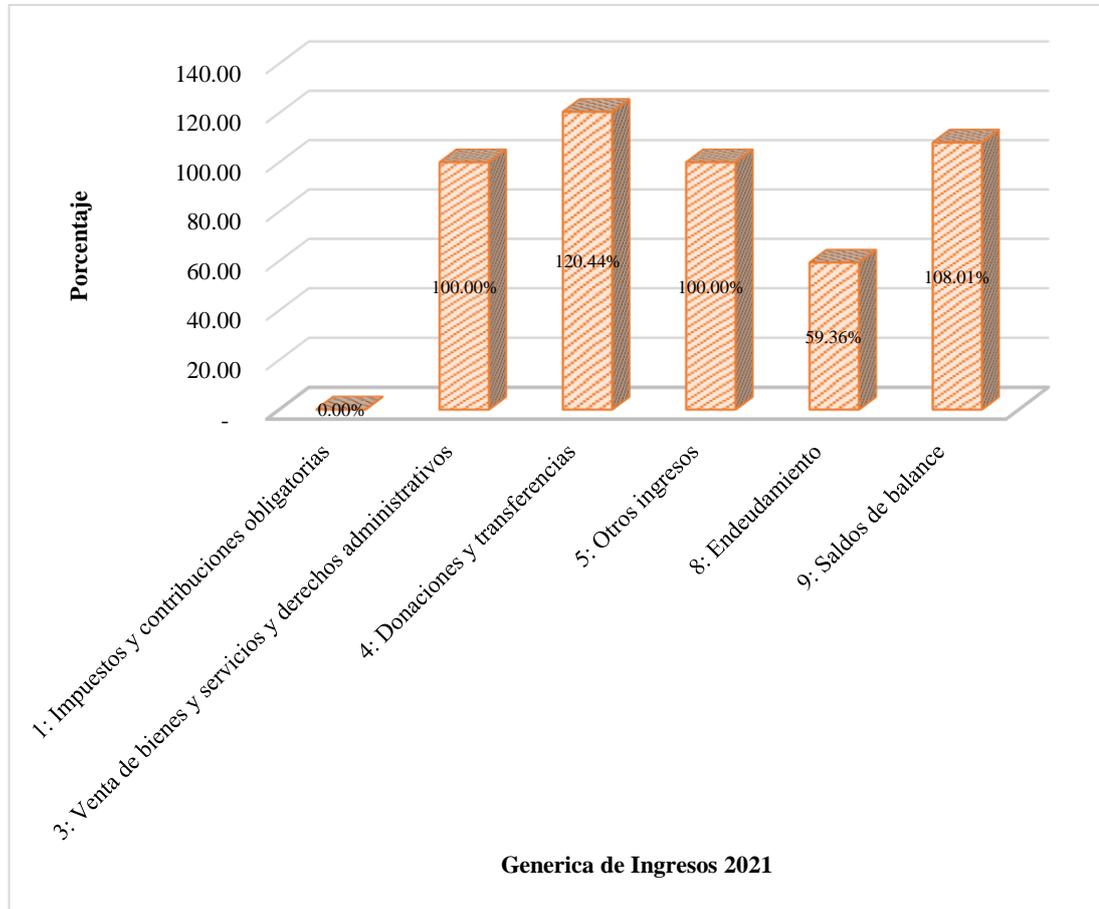
Ejecución presupuestal de ingresos según genérica de ingresos, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2021.

Genérica	Ingresos 2020			Diferencia	
	PIM	Recaudado	%	Soles	%
1: Impuestos y contribuciones obligatorias	5,000.00	-	-	-5,000.00	-100.00
3: Venta de bienes y servicios y derechos administrativo	-	2.00	100.00	2.00	100.00
4: Donación y transferencias	5,063,649.00	6,098,753.00	120.44	1,035,104.00	20.44
5: Otros ingresos	-	30,169.00	100.00	30,169.00	100.00
8: Endeudamiento	2,693,215.00	1,598,654.00	59.36	-1,094,561.00	-40.64
9: Saldos de balance	1,820,187.00	1,966,008.00	108.01	145,821.00	8.01
TOTAL	9,582,051.00	9,693,586.00	101.16	111,535.00	1.16

Nota. 1,3,4,5,8,9 = Códigos de fuentes de financiamiento establecidos por el MEF; PIM= Presupuesto institucional modificado; % = Porcentaje. Los importes del PIM, de lo Recaudado y de la diferencia están expresados en soles peruanos. El porcentaje de ingresos se obtuvo dividiendo el importe de lo recaudado entre el importe del PIM, multiplicado por 100. La diferencia se obtuvo restando el importe recaudado menos el importe PIM; el porcentaje de la diferencia se obtuvo dividiendo el importe de la diferencia entre el importe del PIM, multiplicado por 100. Datos según ficha de análisis documental de ingresos, obtenidos de la página web del MEF-Perú.

Figura 6

Porcentaje de ejecución presupuestal según genérica de ingresos, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2021.



Nota. En base a la Tabla 7.

Interpretación y Análisis:

La Tabla 7 y Figura 6 muestran que, en la Municipalidad Distrital de Chalamarca, la genérica, donaciones y transferencias alcanzó el mayor porcentaje de ejecución presupuestal con un 120.44%, seguido de, saldos del balance con un 108.01%, luego está, otros ingresos con un 100.00%, le sigue, venta de bienes y servicios de derechos administrativos con un 100%, posteriormente está, endeudamiento con un 59.36% y finalmente está, impuestos y contribuciones obligatorias con 0.00%, en el periodo 2021; quedando por cada genérica de financiamiento una diferencia de 20.44%, 8.01%, 100.00%, 100.00%, 40.64% y 0.00 % respectivamente. En total, la ejecución del presupuesto de ingresos alcanzó un 101.16%,



quedando una diferencia de 1.16%; Por lo tanto, en el 2021 el presupuesto según genérica de ingresos, se ejecutó por encima del 100% de lo presupuestado.

B. Análisis de la ejecución presupuestaria de gastos en la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020 – 2021.

Para una mayor comprensión y análisis de la investigación la información se presenta en tablas y figuras, según gastos por categoría presupuestal, gastos por función, gastos por producto proyecto; Analizándose con énfasis los gastos con un avance menor al 50% según el MEF.

Tabla 8

Ejecución presupuestal de gastos según categoría presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020.

Categoría presupuestal	Gastos 2020			Diferencia		% Avance MEF
	PIM	Devengado	%	Soles	%	
0001: Programa articulado nutricional	188,676.00	141,824.00	75.17	-46,852.00	-24.83	75.2
0002: Salud materno neonatal	458,359.00	-	-	-458,359.00	-100.00	0.0
0030: Reducción de delitos o faltas que afectan la seguridad de los ciudadanos	9,000.00	4,000.00	44.44	-5,000.00	-55.56	44.4
0036: Gestión integrada de residuos sólidos	200,803.00	102,944.00	51.27	-97,859.00	-48.73	51.3
0042: Aprovechamiento de los recursos hídricos para fines agrícolas	-	-	-	-	-	0.0
0068: Reducción de la vulnerabilidad y respuesta a desastres	210,100.00	205,100.00	97.62	-5,000.00	-2.38	97.6
0073: Programa para la generación del empleo social inclusivo - trabaja Perú	284,610.00	264,746.00	93.02	-19,864.00	-6.98	93.0
0083: Programa Nacional de Saneamiento Rural	4,724,315.00	3,247,085.00	68.73	-1,477,230.00	-31.27	68.7
0090: Logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica regular	140,830.00	58,217.00	41.34	-82,613.00	-58.66	41.3

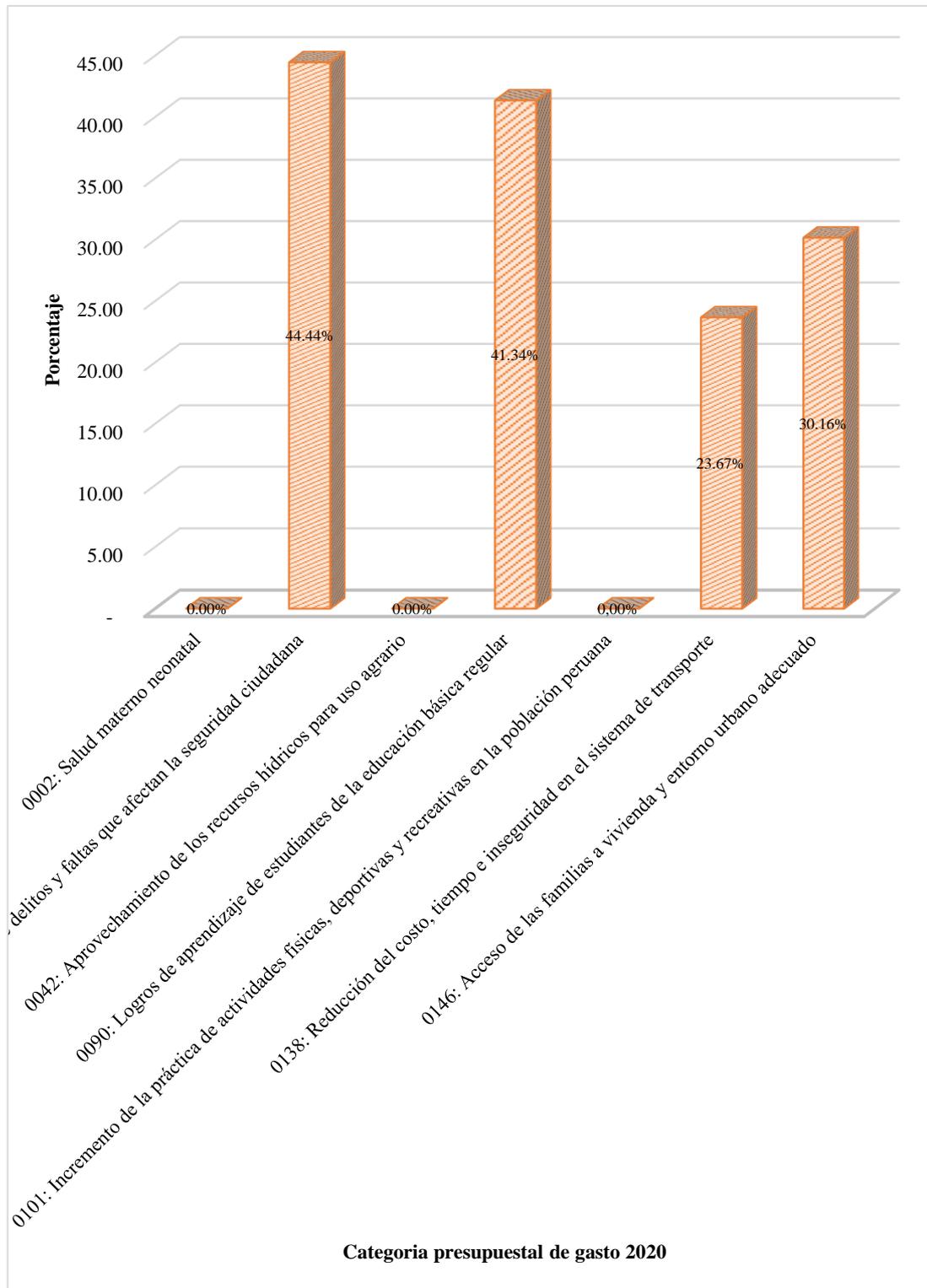


0101: Incremento de la práctica de actividades, deportivas y recreativas en la población	-	-	-	-	-	0.00
0109: Nuestra ciudad	24,087.00	-	-24,087.00	-100.00		
0138: Reducir el costo, tiempo e inseguridad del sistema de transporte	992,778.00	234,956.00	23.67	-757,822.00	-76.33	23.7
0144: Conservación y uso sostenible de los ecosistemas para la prestación de servicios ecosistémicos	132,436.00	80,151.00	60.52	-52,285.00	-39.48	60.5
0146: Acceso de familias a vivienda y a entornos urbanos adecuados	1,853,557.00	558,943.00	30.16	-1,294,614.00	-69.84	30.2
9001: Acciones centrales	2,611,629.00	1,858,828.00	71.18	-752,801.00	-28.82	71.2
9002: Asignaciones presupuestarias no productivas	1,412,252.00	987,663.00	69.94	-424,589.00	-30.06	69.9
TOTAL	13,243,432.00	7,744,457.00	58.48	-5,498,975.00	-41.52	58.5

Nota. 0001, 0002, 0030, 0036, 0042, 0068, 0073, 0083, 0090, 0101, 0109, 0138, 0144, 0146, 9001, 9002 = Códigos de categoría presupuestal establecidos por el MEF; PIM= Presupuesto institucional modificado; % = Porcentaje. Los importes del PIM, de lo Recaudado y de la diferencia están expresados en soles peruanos. El porcentaje de ingresos se obtuvo dividiendo el importe de lo recaudado entre el importe del PIM, multiplicado por 100. La diferencia se obtuvo restando el importe recaudado menos el importe PIM; el porcentaje de la diferencia se obtuvo dividiendo el importe de la diferencia entre el importe del PIM, multiplicado por 100. El MEF publica el porcentaje de avance del gasto a un solo decimal. Las categorías presupuestales de gasto con menos de 50% de avance están en negrita. Datos según ficha de análisis documental de gastos, obtenidos de la página web del MEF-Perú.

Figura 7

Porcentaje de ejecución presupuestal de gastos según categoría presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020.



Nota. Esta figura muestra las categorías presupuestales de gasto con menos del 50% de avance. En base a la Tabla 8.



Interpretación y Análisis:

La Tabla 8 y Figura 7 muestran las categorías presupuestales de gastos que constituyen el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Chalamarca. Analizándose las categorías menores al 50% de avance según el MEF al concluir el año 2020, que son las más deficientes (44.4%, 41,3%, 30.2%, 23.7%, 0.0%, 0.0%), la categoría presupuestal, reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana alcanzó un avance de 44.4%, devengándose un 44.44%, con una diferencia de -56.56% lo que representa en soles un total de 5,000.00 que no se lograron devengar, su avance no llegó al 50%; le sigue la categoría, logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular, la cual alcanzó un avance de 41.3%, devengándose un 41.34%, con una diferencia de -58.66% lo que representa en soles un total de - 82,613.00 que no se lograron devengar, su avance no llegó al 50%, le sigue, acceso de familias a vivienda y a entornos urbanos adecuados alcanzó un avance de 30.2%, devengándose 30.16% con una diferencia de -69.84% lo que representa en soles un total de - 1,294,614.00 que no se lograron devengar, su avance no llegó al 50%, en la categoría presupuestal, reducir el costo, tiempo e inseguridad del sistema de transporte alcanzó un avance de 23.7%, devengándose 23.67% habiendo una diferencia de -76.33% lo que representa en soles un total de - 757,822.00 que no se lograron devengar, su avance no llegó al 50%, la categoría salud materno neonatal, alcanzó un avance de 0.0%, donde no se logró devengar nada de lo programado habiendo una diferencia de -100% lo que representa un total de -458,359.00 que no se lograron devengar, su avance no llegó al 50%, luego está, aprovechamiento de los recursos hídricos para fines agrícolas, alcanzó un avance de 0.0%, en donde no se programó ni se ejecutó nada lo que representa un 0.00%, y finalmente está, incremento de la práctica de actividades, deportivas y recreativas en la población, el cual tiene un avance de 0.0% en donde no se programó ni se devengó nada representando así el 0.00%. En total, la ejecución del presupuesto de gastos alcanzó solamente el 58.48%,



quedando una diferencia de -41.52%; Por lo tanto, no se ejecutó el 100% de lo presupuestado.

Tabla 9

Ejecución presupuestal de gastos según categoría presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2021.

Categoría presupuestal	Gastos 2021			Diferencia		% Avance MEF
	PIM	Devengado	%	Soles	%	
0001: Programa integral nutricional	104,319.00	100,677.00	96.51	-3,642.00	-3.49	96.5
0002: Salud materno neonatal	651,311.00	587,093.00	90.14	-64,218.00	-9.86	90.1
0030: Disminución de los delitos y abusos que afectan la seguridad de los ciudadanos	12,600.00	12,465.00	98.93	-135.00	-1.07	98.9
0036: Procesamiento de residuos sólidos	141,680.00	139,882.00	98.73	-1,798.00	-1.27	98.7
0068: Reducción de la vulnerabilidad y socorro en situaciones de desastre	13,608.00	13,607.00	99.99	-1.00	-0.01	100.0
0083: Programa nacional de saneamiento rural	3,421,594.00	2,724,771.00	79.63	-696,823.00	-20.37	79.6
0090: Logro de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular	133,429.00	-	-	-133,429.00	-100.00	0.0
0101: Aumento del movimiento y actividades de ocio de la población	65,000.00	60,000.00	92.31	-5,000.00	-7.69	92.3
0109: Nuestra ciudad	6,381.00	6,380.00	99.98	-1.00	-0.02	100.0
0138: Reducción de costos, tiempo e incertidumbre en el sistema de transporte	780,456.00	653,633.00	83.75	-126,823.00	-16.25	83.8
0144: Conservación y uso sostenible de los ecosistemas para proporcionar servicios ecosistémicos	122,272.00	105,322.00	86.14	-16,950.00	-13.86	86.1

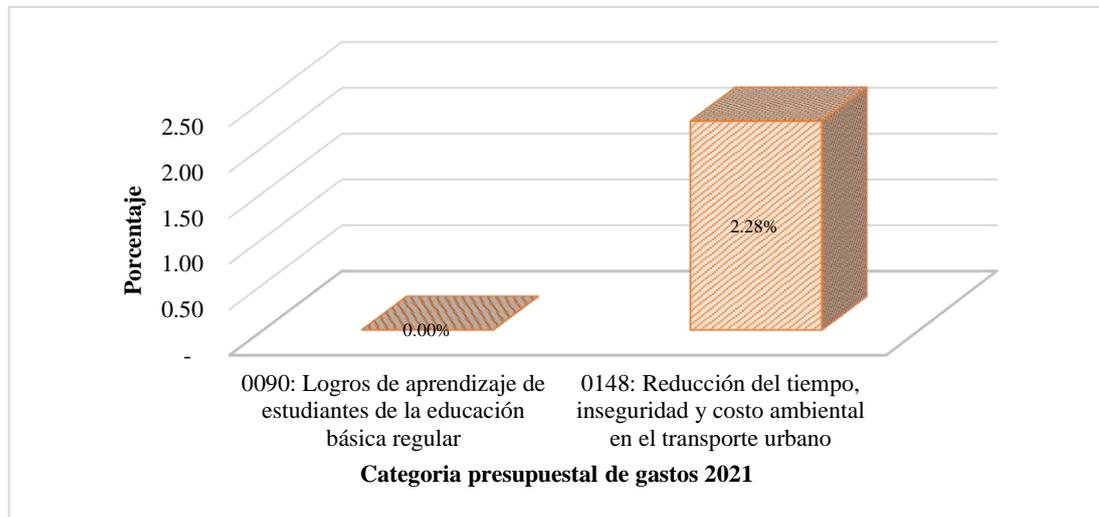


0146: Acceso de las familias a la vivienda y al entorno urbano adecuado	677,180.00	645,767.00	95.36	-31,413.00	-4.64	95.4
0148: Reducción de tiempos, incertidumbre y costos ambientales en el transporte urbano	876,813.00	20,000.00	2.28	-856,813.00	-97.72	2.3
9001: Acciones centrales	2,355,621.00	2,172,545.00	92.23	-183,076.00	-7.77	92.2
9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	2,397,569.00	2,206,086.00	92.01	-191,483.00	-7.99	92.0
TOTAL	11,759,833.00	9,448,228.00	80.34	- 2311,605.00	-19.66	80.3

Nota. 0001, 0002, 0030, 0036, 0068, 0083, 0090, 0101, 0109, 0138, 0144, 0146, 0148, 9001, 9002 = Códigos de categoría presupuestal establecidos por el MEF; PIM= Presupuesto institucional modificado; % = Porcentaje. Los importes del PIM, de lo Recaudado y de la diferencia están expresados en soles peruanos. El porcentaje de ingresos se obtuvo dividiendo el importe de lo recaudado entre el importe del PIM, multiplicado por 100. La diferencia se obtuvo restando el importe recaudado menos el importe PIM; el porcentaje de la diferencia se obtuvo dividiendo el importe de la diferencia entre el importe del PIM, multiplicado por 100. El MEF publica el porcentaje de avance del gasto a un solo decimal. Las categorías presupuestales de gasto con menos de 50% de avance están en negrita. Datos según ficha de análisis documental de gastos, obtenidos de la página web del MEF-Perú.

Figura 8

Nivel de ejecución presupuestal de gastos según categoría presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2021.



Nota. Esta figura muestra las categorías presupuestales de gasto con menos del 50% de avance. En base a la Tabla 9.

Interpretación y Análisis:

La Tabla 9 y Figura 8 muestran las categorías presupuestales de gastos que constituyen el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Chalamarca. Analizándose las categorías menores al 50% de avance según el MEF al concluir el año 2021, que son las más deficientes (2.3%, 0.0%), en la categoría presupuestal, reducción de tiempos, incertidumbre y costos ambientales en el transporte urbano, alcanzó un avance de 2.3%, devengándose 2.28% de lo programado, con una diferencia de -97.72% lo que representa en soles un total de - 856,813.00 que no se lograron devengar, su avance no llegó al 50%, luego está, logro de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular, donde alcanzó un avance de 0.0% y no devengándose nada de lo programado, habiendo una diferencia de -100% lo que representa en soles un total de - 133,429.00 que no se lograron devengar, su avance no llegó al 50%. En total, la ejecución del presupuesto de gastos alcanzó solamente el 80.34%, quedando una diferencia de -19.66%; Por lo tanto, no se ejecutó el 100% de lo presupuestado.



Tabla 10

Ejecución presupuestal de gastos según producto/proyecto, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020.

Proyecto	Gastos 2020			Diferencia		% Avance MEF
	PIM	Devengado	%	Soles	%	
2001621: Estudios de Pre - inversión	288,220.00	140,932.00	48.90	-147,288.00	-51.10	48.9
2003114: Ampliación de centros educativos	24,456.00	-	-	-24,456.00	-100.00	0.0
2006326: Construcción de losas deportivas	-	-	-	-	-	0.0
2011303: Mejoramiento de sistema de riego	-	-	-	-	-	0.0
2013188: Rehabilitación de caminos vecinales y rurales	25,432.00	-	-	-25,432.00	-100.00	0.0
2014534: Ampliación de sistema de abastecimiento de agua potable y desagüe	47,011.00	-	-	-47,011.00	-100.00	0.0
2098685: Construcción de sistema completo de agua potable y alcantarillado en la ciudad de Chalamarca, Distrito de Chalamarca - Chota - Cajamarca	225,827.00	202,726.00	89.77	-23,101.00	-10.23	89.8
2163735: Renovación y amplificación del sistema de agua potable y alcantarillado en el CPM Conga el Verde y sus comunidades, Distrito de Chalamarca - Chota - Cajamarca	95,105.00	-	-	-95,105.00	-100.00	0.0
2205963: Creación de aceras y andenes para las calles Señor de los Milagros, San Agustín, San Silvestre, 12 de agosto, Santa Clara y Luisa Clotilde del CP El Verde, Distrito de Chalamarca, Provincia de Chota – Cajamarca	24,087.00	-	-	-24,087.00	-100.00	0.0
2217497: Renovación del servicio de agua potable y saneamiento del C.P. Huayrasitana y comunidades, El Lirio y El Mirador, Distrito de	1,995,040.00	1,965,509.00	98.52	-29,531.00	-1.48	98.5



Chalamarca - Chota - Cajamarca 2223572: Renovación de los servicios educativos en la I.E. secundaria José Monzón Hernández, Distrito de Chalamarca - Chota - Cajamarca	34,022.00	27,217.00	80.00	-6,805.00	-20.00	80.0
2236773: Amplificación y mejoramiento del sistema de agua potable y saneamiento básico del CP de Alto Masintranca, Distrito de Chalamarca - Chota - Cajamarca	1,155,253.00	247,499.00	21.42	-907,754.00	-78.58	21.4
2288343: Mejorar las condiciones de los servicios educativos en las IEP N° 10526 CP El Verde, IEP N° 10863, CP Conga El Verde, y IEP N° 10524 La Colpa, Distrito de Chalamarca - Chota – Cajamarca	15,352.00	-	-	-15,352.00	-100.00	0.0
2321830: Creación del servicio de circulación vial tramo I, Masintranca - Nuevo Masintranca - la libertad; tramo II alto Masintranca - Numbral, Distrito de Chalamarca, Provincia de Chota – Cajamarca	636,529.00	-	-	-636,529.00	-100.00	0.0
2323534: Creación del servicio de circulación vial entre Chalamarca - Bajo Chalamarca – Huangamarquilla, Distrito de Chalamarca, Provincia de Chota – Cajamarca	291,867.00	234,714.00	80.42	-57,153.00	-19.58	80.4
2344074: Mejorar el servicio educativo en la I.E.P. 10892, José Fredesvindo Vásquez Acuña Chalamarca, Distrito de Chalamarca - Chota - Cajamarca	33,000.00	-	-	-33,000.00	-100.00	0.0
2379872: Mejorar y ampliar los servicios de agua potable y unidades de higiene básica en las comunidades de Vista Alegre, San Juan del Suro, El Arenal y	21,600.00	7,500.00	34.72	-14,100.00	-65.28	34.7



cercado del C.P. El Verde, Distrito de Chalamarca – Chota – Cajamarca 2441472: Renovación de la trocha carrozable: La Libertad - Nuevo Oriente - sector Pampa Verde del C.P. Numbral, Distrito de Chalamarca - Provincia de Chota - Departamento de Cajamarca	284,610.00	264,746.00	93.02	-19,864.00	-6.98	93.0
2442489: Construcción de captación de aguas superficiales, tubería, reservorio, red de distribución, sistema de control de presión de agua, conexiones domiciliarias de agua potable doméstica y pileta publica; En el conducto de agua potable del sector La Quin de la comunidad de Marcopata Distrito de Chalamarca, Provincia Chota, Departamento Cajamarca	73,846.00	-	-	-73,846.00	-100.00	0.0
2451863: Renovación del suministro de agua; del poblado, La Unión, Distrito de Chalamarca, Provincia Chota, Departamento Cajamarca	212,065.00	190,395.00	89.78	-21,670.00	-10.22	89.8
2452014: Renovación del suministro de agua, en el poblado de, Nuevo Triunfo, Distrito de Chalamarca, Provincia de Chota, Departamento Cajamarca	252,532.00	226,655.00	89.75	-25,877.00	-10.25	89.8
2454706: Creación de un tramo vial local, en El Progreso - sector Alpacocha, Distrito de Chalamarca - Provincia Chota - Departamento de Cajamarca	38,950.00	242.00	0.62	-38,708.00	-99.38	0.6
2457175: Adquisición de terreno para edificación publica; en la IE 341 - Chalamarca en el poblado de	3,000.00		-	-3,000.00	-100.00	0.0



Huayrasitana, Distrito de Chalamarca, Provincia Chota, Departamento Cajamarca 2459292: Creación de techo y valla, en la IE 340 - El Verde, Distrito de Chalamarca, Provincia de Chota, Departamento Cajamarca	1,000.00	1,000.00	100.00	-	-	100.0
2459993: Compra de terreno para construcción pública, en el Centro de Promoción y Seguimiento Comunitario de la Atención Integral Materno Infantil del CP Masintranca, Distrito de Chalamarca, Provincia de Chota, Departamento de Cajamarca	3,000.00	-	-	-3,000.00	-100.00	0.0
2471136: Renovación del suministro de agua, de la localidad del Naranjo, Distrito de Chalamarca, Provincia Chota, Departamento Cajamarca	167,574.00	152,109.00	90.77	-15,465.00	-9.23	90.8
2474066: Construcción de cubierta; IE Cristo Rey - Masintranca, Distrito Chalamarca, Provincia de Chota, Departamento Cajamarca	15,000.00	15,000.00	100.00	-	-	100.0
2474088: Edificación de cubierta; IE Felipe H. Tiravanti - El Verde, Distrito Chalamarca, Provincia de Chota, Departamento Cajamarca	15,000.00	15,000.00	100.00	-	-	100.0
2490990: Mejora de la productividad vegetal para la reforestación en los poblados del Distrito Chalamarca - Provincia de Chota - Departamento Cajamarca	132,436.00	80,151.00	60.52	-52,285.00	-39.48	60.5
2492189: Edificación de muro de contención, cuneta, vereda y pista, en la Av. Tacabamba cuadra 07 y 08, Distrito	1,236,125.00	543,621.00	43.98	-692,504.00	-56.02	44.0



Chalamarca, Provincia Chota, Departamento de Cajamarca 2493353: Creación de un centro de promoción y seguimiento de la atención integral materno infantil del C.P La Colpa, Distrito de Chalamarca - Provincia de Chota - Departamento de Cajamarca	156,847.00	119,995.00	76.50	-36,852.00	-23.50	76.5
2496288: Renovación y amplificación del conducto de agua potable y alcantarillado de la comunidad de Nuevo San Juan del Distrito Chalamarca - Provincia Chota - Departamento de Cajamarca	374,084.00	173,571.00	46.40	-200,513.00	-53.60	46.4
2505494: Renovación del servicio de esparcimiento y recreación pasiva en el parque central de la ciudad de Chalamarca, Distrito de Chalamarca - Provincia de Chota - Departamento de Cajamarca	539,965.00	-	-	-539,965.00	-100.00	0.0
2505677: Creación del Centro integral de promoción y seguimiento de la salud familiar e infantil del C.P. Santa Clara, Chalamarca – Chota – Cajamarca	458,359.00	-	-	-458,359.00	-100.00	0.0
3000356: Comunidad organizada para la seguridad de los ciudadanos	9,000.00	4,000.00	44.44	-5,000.00	-55.56	44.4
3000627: Servicios de agua potable y alcantarillado para viviendas rurales	104,378.00	81,122.00	77.72	-23,256.00	-22.28	77.7
3000734: Disposición alojada de organización y respuesta ante emergencias y desastres	205,100.00	205,100.00	100.00	-	-	100.0
3000735: Desarrollo de intervenciones para proteger contra amenazas	5,000.00	-	-	-5,000.00	-100.00	0.0

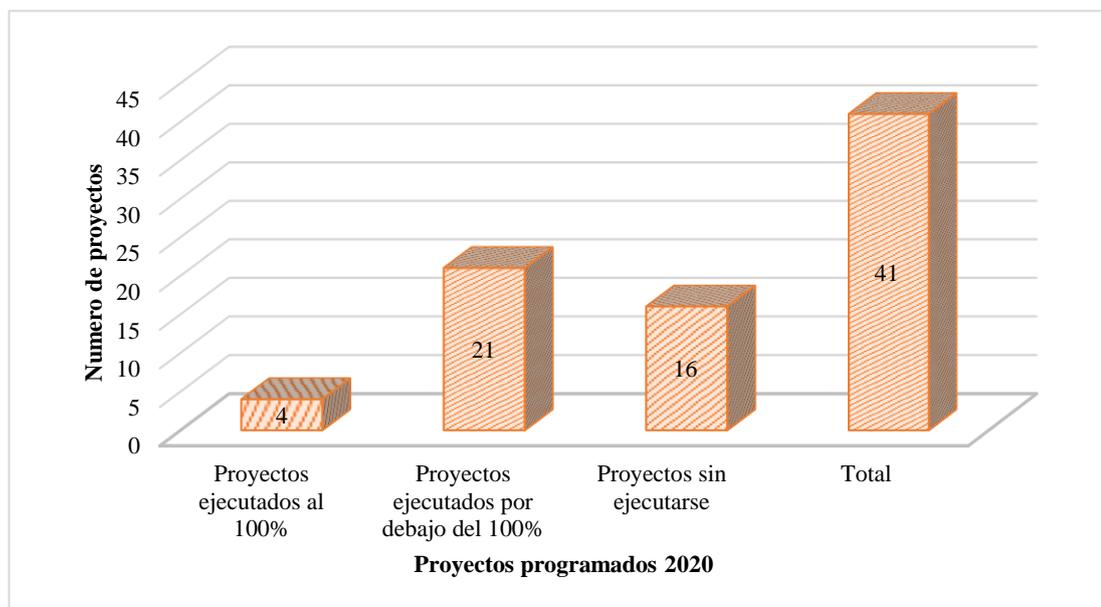


3000848: Disposición adecuada de residuos sólidos municipales.	200,803.00	102,944.00	51.27	-97,859.00	-48.73	51.3
3033251: Familias saludables y conocimientos sobre crianza de los hijos, lactancia materna exclusiva, nutrición adecuada y cuidados de niños menores de 36 meses.	28,829.00	21,829.00	75.72	-7,000.00	-24.28	75.7
3999999: Sin producto	3,813,128.00	2,720,881.00	71.36	-1,092,247.00	-28.64	71.4
TOTAL	13,243,432.00	7,744,458.00	58.48	-5,498,974.00	-41.52	58.5

Nota. 2001621, 2003114, 2006326, ... = Códigos de producto/proyectos establecidos por el MEF; PIM= Presupuesto institucional modificado; % = Porcentaje. Los importes del PIM, de lo Recaudado y de la diferencia están expresados en soles peruanos. El porcentaje de ingresos se obtuvo dividiendo el importe de lo recaudado entre el importe del PIM, multiplicado por 100. La diferencia se obtuvo restando el importe recaudado menos el importe PIM; el porcentaje de la diferencia se obtuvo dividiendo el importe de la diferencia entre el importe del PIM, multiplicado por 100. El MEF publica el porcentaje de avance del gasto a un solo decimal. Las categorías presupuestales de gasto con menos de 50% de avance están en negrita. Datos según ficha de análisis documental de gastos, obtenidos de la página web del MEF-Perú.

Figura 9

Nivel de ejecución presupuestal de gastos según producto/proyecto, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020.



Nota. En base a Tabla 10.



Interpretación y Análisis:

Según la tabla 10 y figura 9 se muestran los gastos según productos/proyecto que constituyen el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Chalamarca para el año 2020. Analizándose de manera grupal todos los proyectos y determinando que, de un total de 41 proyectos programados, solo se ejecutaron al 100% según el MEF 4 proyectos, 21 proyectos se ejecutaron por debajo del 100% es decir no se lograron concluir en su totalidad y 16 proyectos no se ejecutaron ni un solo sol de lo programado. En total, la ejecución del presupuesto de gastos alcanzó solamente el 58.48%, quedando una diferencia de -41.52%; Por lo tanto, no se ejecutó el 100% de lo presupuestado.

Tabla 11

Ejecución presupuestal de gastos según producto/proyecto, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2021.

Proyecto	Gastos 2020			Diferencia		% avance MEF
	PIM	Devengado	%	Soles	%	
2001621: Estudios de Pre-Inversión	176,742.00	129,725.00	73.40	-47,017.00	-26.60	73.4
2098685: Edificación del servicio de agua potable y alcantarillado completo en la ciudad de Chalamarca, Distrito de Chalamarca - Chota - Cajamarca	22,336.00	-	-	-22,336.00	-100.00	0.0
2205963: Creación de aceras y andenes en las calles, 12 de agosto, Santa Clara, Señor de los Milagros, San Agustín, San Silvestre, y Luisa Clotilde del C.P, El Verde, Distrito de Chalamarca – Chota – Cajamarca	6,381.00	6,380.00	99.98	-1.00	-0.02	100.0
2217497: Mejora del servicio de agua potable y alcantarillado para las	256,508.00	962.00	0.38	-255,546.00	-99.62	0.4



comunidades de C.P Huayrasitana, El Lirio y El Mirador, Distrito de Chalamarca - Chota - Cajamarca 2223572: Mejora del servicio educativo, de la I.E. secundaria José monzón Hernández, Chalamarca - Chota – Cajamarca	6,805.00	-	-	-6,805.00	-100.00	0.0
2236773: Desarrollo y mejoramiento de los sistemas de agua potable y saneamiento básico en el C.P. Alto Masintranca, Chalamarca - Chota - Región Cajamarca 2288343: Mejoramiento de las condiciones de los servicios educativos en las I.E.P. N° 10526 C.P El Verde, I.E.P. N°10863, C.P Conga El Verde, I.E.P. N° 10524 La Colpa, Distrito de Chalamarca - Chota - Cajamarca	2,640,022.00	2,281,173.00	86.41	-358,849.00	-13.59	86.4
2321830: Creación del servicio de tránsito de la vía local tramo I Masintranca - Nuevo Masintranca - La libertad; tramo II Alto Masintranca - Numbral, Distrito de Chalamarca, Chota - Cajamarca	15,352.00	-	-	-15,352.00	-100.00	0.0
2323534: Creación de un servicio de tránsito local entre Chalamarca - Bajo Chalamarca – Huangamarquilla, Distrito de Chalamarca, Chota – Cajamarca	636,529.00	574,289.00	90.22	-62,240.00	-9.78	90.2
2344074: Modernización del servicio educativo en la I.E.P. 10892 José Fredesvindo Vásquez Acuña Chalamarca, Distrito de Chalamarca - Chota - Cajamarca	117,955.00	54,344.00	46.07	-63,611.00	-53.93	46.1
	33,000.00	-	-	-33,000.00	-100.00	0.0



2379872: Modernización y aumento de los servicios de agua potable y alcantarillado en las comunides de Vista Alegre, San Juan del Suro, El Arenal y cercado del C.P. El Verde, Distrito de Chalamarca - Chota - Cajamarca	14,100.00	-	-	-14,100.00	-100.00	0.0%
2451863: Renovación del suministro de agua; en el poblado de, La Unión, Distrito de Chalamarca, Chota, Cajamarca	21,669.00	19,232.00	88.75	-2,437.00	-11.25	88.8
2452014: Renovación del suministro de agua, en el poblado de, Nuevo Triunfo, Distrito de Chalamarca, Chota, Cajamarca	25,878.00	23,074.00	89.16	-2,804.00	-10.84	89.2
2454706: Creación de un tramo vial local, en El Progreso - sector Alpacocha del Distrito de Chalamarca – Chota – Cajamarca	972.00	-	-	-972.00	-100.00	0.0
2459993: Compra de un terreno para construcción publica; en el Centro de Promoción y Seguimiento Comunitario de la Atención Integral Materno Infantil del C.P Masintranca, Distrito de Chalamarca, Chota, Cajamarca	3,000.00	-	-	-3,000.00	-100.00	0.0
2469031: Restauración de pistas y veredas del tramo 2-53 - av. Chota, tramo 2-184 - av. Tacabamba, tramo 2-893 - jr. Jorge Berrios Alarcón, tramo 2-366 - calle s/n, y tramo 2-955 - jr. julio Vásquez Acuña, en la localidad de Chalamarca, Distrito Chalamarca,	876,813.00	20,000.00	2.28	-856,813.00	-97.72	2.3



Provincia Chota, Departamento Cajamarca 2471136: Renovación del suministro de agua; en la localidad, Naranjo, Distrito de Chalamarca, Chota, Cajamarca	15,466.00	15,118.00	97.75	-348.00	-2.25	97.8
2474066: Fabricación de cubierta en la I.E Cristo Rey - Masintranca, Distrito de Chalamarca, Chota, Cajamarca	78,272.00	-	-	-78,272.00	-100.00	0.0
2474088: Fabricación de cubierta en la I.E Felipe H. Tiravanti – El Verde, Distrito de Chalamarca, Chota, Cajamarca	-	-	-	-	-	0.0
2490990: Renovación del producto vegetal para la reforestación de comunidades del distrito de Chalamarca - Chota - Cajamarca	122,272.00	105,322.00	86.14	-16,950.00	-13.86	86.1
2492189: Edificación de muro de contención, pista, zanja y vereda, en la av. Tacabamba cuadra 07 y 08 Distrito de Chalamarca, Chota, Cajamarca	677,180.00	645,767.00	95.36	-31,413.00	-4.64	95.4
2493353: Creación de un Centro de Promoción y Seguimiento de la Atención Integral Materno Infantil C.P La Colpa, Distrito de Chalamarca - Chota - Cajamarca	59,949.00	59,307.00	98.93	-642.00	-1.07	98.9
2496288: Renovación y ampliación de sistemas de agua potable y saneamiento en las comunidades de Nuevo San Juan, distrito de Chalamarca - Chota - Cajamarca	200,514.00	199,668.00	99.58	-846.00	-0.42	99.6
2502294: Obtención de un terreno, para la mejora del relleno sanitario de la ciudad de Chalamarca, Distrito de	45,500.00	30,000.00	65.93	-15,500.00	-34.07	65.9



Chalamarca, Chota, Cajamarca 2505677: Creación del Centro de Promoción y Seguimiento de Atención Integral Materno Infantil C.P Santa Clara en la ciudad de Chalamarca - Chota - Cajamarca.	458,359.00	413,507.00	90.21	-44,852.00	-9.79	90.2
2511060: Mejora e incremento del conducto de agua potable y alcantarillado en el CPM Lucmar, Huangamarquilla y Chilcapampa, del Distrito de Chalamarca - Chota - Cajamarca	30,000.00	21,000.00	70.00	-9,000.00	-30.00	70.0
2511739: Mejoramiento e incremento del conducto de agua potable y alcantarillado en los poblados de, Conga El Granero, El Progreso y La Palma, Distrito de Chalamarca - Chota - Cajamarca	30,000.00	21,000.00	70.00	-9,000.00	-30.00	90.0
2517640: Creación del centro de promoción y vigilancia para el fortalecimiento de la familia en, Las Rosas del Distrito de Chalamarca - Chota - Cajamarca	192,952.00	173,587.00	89.96	-19,365.00	-10.04	90.0
2524716: Obtención de un terreno para la creación del complejo deportivo en el C.P El Verde, Distrito de Chalamarca, Provincia Chota, Departamento Cajamarca	65,000.00	60,000.00	92.31	-5,000.00	-7.69	92.3
2533741: Renovamiento del control vial local parte I: Nuevo Triunfo - El Porvenir, Parte II: Chalamarca – La Esmeralda, Parte III Sector Yerba Buena- Masintranca, Distrito Chalamarca - Chota -	25,000.00	25,000.00	100.00	-	-	100.0

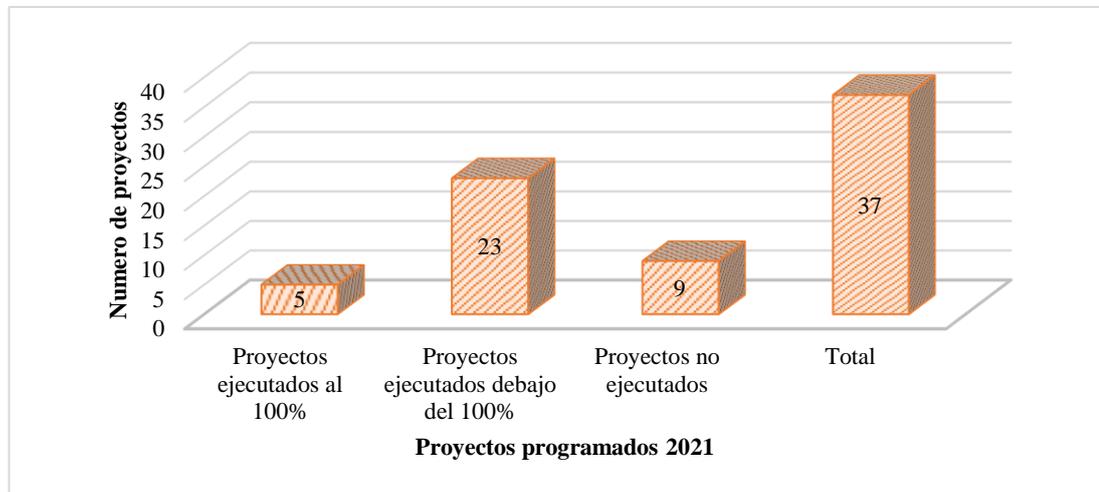


Cajamarca.							
3000001: Actividades Conjuntas	3,359.00	3,358.00	99.97	-1.00	-0.03	100.0	
3000356: Comunidad organizada para la seguridad pública	12,600.00	12,465.00	98.93	-135.00	-1.07	98.9	
3000735: Desarrollo de intervenciones para brindar protección física ante amenazas	13,608.00	13,607.00	99.99	-1.00	-0.01	100.0	
3000848: Residuos sólidos urbanos correctamente dispuestos	141,680.00	139,882.00	98.73	-1,798.00	-1.27	98.7	
3000882: Hogares rurales con servicios de agua potable y gestión de residuos de alta calidad	116,242.00	110,186.00	94.79	-6,056.00	-5.21	94.8	
3033251: Familias saludables con información sobre cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y adecuada nutrición y protección de niños menores de 36 meses.	41,370.00	41,370.00	100.00	-	-	100.0	
3999999: Sin producto	4,576,448.00	4,248,906.00	92.84	-327,542.00	-7.16	92.8	
TOTAL	11,759,833.00	9,448,229.00	80.34	-2,311,604.00	-19.66	80.3	

Nota. 2001621, 2098685, 2205963, ... = Códigos de producto/proyectos establecidos por el MEF; PIM= Presupuesto institucional modificado; % = Porcentaje. Los importes del PIM, de lo Recaudado y de la diferencia están expresados en soles peruanos. El porcentaje de ingresos se obtuvo dividiendo el importe de lo recaudado entre el importe del PIM, multiplicado por 100. La diferencia se obtuvo restando el importe recaudado menos el importe PIM; el porcentaje de la diferencia se obtuvo dividiendo el importe de la diferencia entre el importe del PIM, multiplicado por 100. El MEF publica el porcentaje de avance del gasto a un solo decimal. Las categorías presupuestales de gasto con menos de 50% de avance están en negrita. Datos según ficha de análisis documental de gastos, obtenidos de la página web del MEF-Perú.

Figura 10

Nivel de ejecución presupuestal de gastos según producto/proyecto, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca 2021.



Nota. En base a la Tabla 11.

Interpretación y Análisis:

Según la tabla 11 y figura 10, se muestran los gastos según productos/proyecto de la Municipalidad Distrital de Chalamarca para el periodo 2021, analizándose de manera grupal y determinando que, de un total de 37 proyectos programados, solo se ejecutaron al 100% según el MEF, 5 proyectos, 23 proyectos se ejecutaron por debajo del 100%, es decir no se lograron concluir en su totalidad y 9 proyectos no se ejecutaron ni un solo sol de lo programado. En total, la ejecución del presupuesto de gastos alcanzó solamente el 80.34%, quedando una diferencia de -19.66%; Por lo tanto, no se ejecutó el 100% de lo presupuestado.



Tabla 12

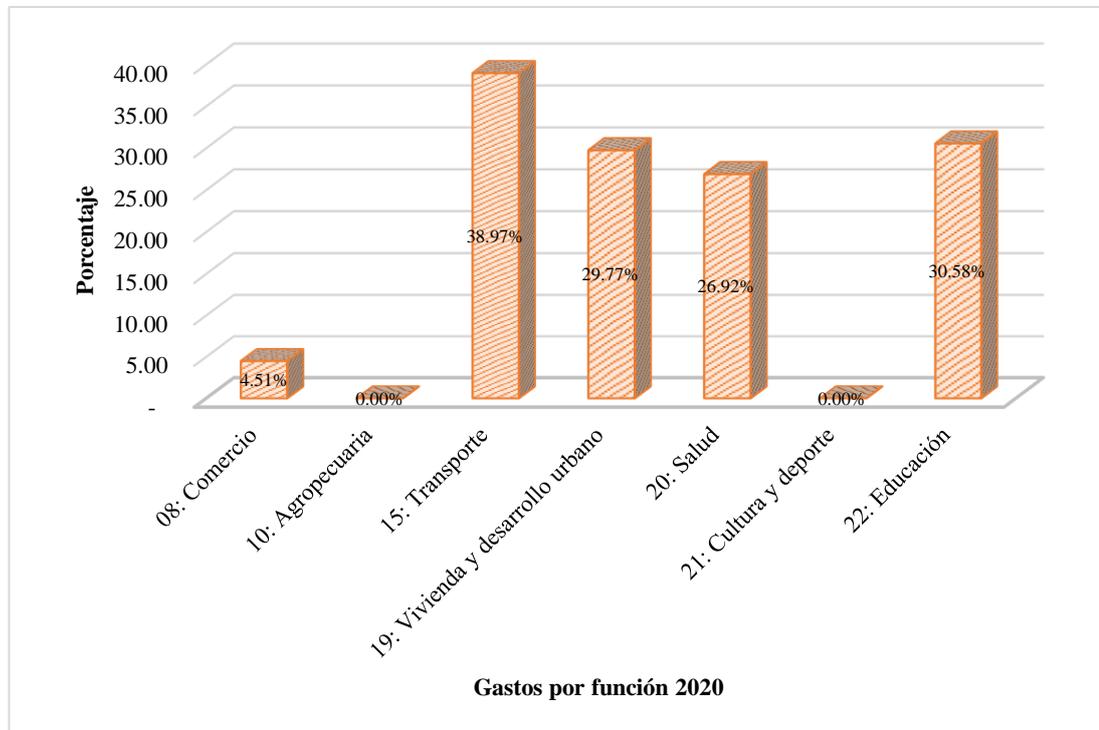
Ejecución presupuestal de gastos por función, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020.

Función	Gastos 2020			Diferencia		% Avance MEF
	PIM	Devengado	%	Soles	%	
03: Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	3,379,030.00	2,463,376.00	72.90	-915,654.00	-27.10	72.9
05: Orden público y seguridad	214,100.00	209,100.00	97.66	-5,000.00	-2.34	97.7
08: Comercio	26,180.00	1,180.00	4.51	-25,000.00	-95.49	4.5
10: Agropecuaria	-	-	-	-	-	0.0
15: Transporte	1,282,388.00	499,702.00	38.97	-782,686.00	-61.03	39.0
17: Ambiente	365,829.00	201,235.00	55.01	-164,594.00	-44.99	55.0
18: Saneamiento	4,724,315.00	3,247,085.00	68.73	-1,477,230.00	-31.27	68.7
19: Vivienda y desarrollo urbano	1,877,644.00	558,943.00	29.77	-1,318,701.00	-70.23	29.8
20: Salud	708,788.00	190,784.00	26.92	-518,004.00	-73.08	26.9
21: Cultura y deporte	-	-	-	-	-	0.0
22: Educación	360,790.00	110,317.00	30.58	-250,473.00	-69.42	30.6
23: Protección social	304,368.00	262,734.00	86.32	-41,634.00	-13.68	86.3
TOTAL	13,243,432.00	7,744,456.00	58.48	-5,498,976.00	-41.52	58.5

Nota. 03, 05, 08, 10, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 = Códigos de gasto por función establecidos por el MEF; PIM= Presupuesto institucional modificado; % = Porcentaje. Los importes del PIM, de lo Recaudado y de la diferencia están expresados en soles peruanos. El porcentaje de ingresos se obtuvo dividiendo el importe de lo recaudado entre el importe del PIM, multiplicado por 100. La diferencia se obtuvo restando el importe recaudado menos el importe PIM; el porcentaje de la diferencia se obtuvo dividiendo el importe de la diferencia entre el importe del PIM, multiplicado por 100. El MEF publica el porcentaje de avance del gasto a un solo decimal. Las categorías presupuestales de gasto con menos de 50% de avance están en negrita. Datos según ficha de análisis documental de gastos, obtenidos de la página web del MEF-Perú.

Figura 11

Porcentaje de ejecución presupuestal de gastos por función, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020.



Nota. Esta figura muestra los gastos por función con menos del 50% de avance. En base a la Tabla 12.

Interpretación y Análisis:

La Tabla 12 y Figura 11, muestran los gastos por función que constituyen el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Chalamarca. Analizándose las categorías menores al 50% de avance según el MEF al concluir el año 2020, que son las más deficientes (39.0%, 30.6%, 29.8%, 26.9%, 4.5%, 0.0%, 0.0%), la función, transporte, alcanzó un avance de 39.0%, devengándose un 38.97% con una diferencia de -61.03% que representa en soles un total de - 782,686.00 que no se lograron devengar, su avance no llegó al 50%, le sigue, educación con un avance de 30.6%, devengándose el 30.58%, con una diferencia de -69.42% que en soles representa un total de -250,413.00 que no se lograron devengar su avance no llegó al 50%, luego está, vivienda y desarrollo urbano con un avance de 29.8%, devengándose 29.77% con una diferencia de -70.23% lo que en soles representa un total de -



1,318,701 que no se logró devengar, su avance no llegó al 50%, otra función es, salud alcanzó un avance de 26.9% devengándose 26.92% con una diferencia de -73.08% que en soles representa un total de - 518,004.00 que no se logró devengar, su avance no llegó al 50%, está también, comercio en la cual su avance es de 4.5%, devengándose 4.51% de lo programado, habiendo una diferencia de -95.49% lo que representa en soles un total de - 25,000.00 que no se lograron devengar, su avance no llegó al 50%, luego esta, la función agropecuaria con un avance de 0.0%, donde no se programó ni se devengó ni un sol representando el 0.00% y finalmente esta, cultura y deporte con un avance de 0.0%, no se programó ni se devengó nada representando el 0.00%. En total, la ejecución del presupuesto de gastos alcanzó solamente el 58.48%, quedando una diferencia de -41.52%; Por lo tanto, no se ejecutó el 100% de lo presupuestado.

Tabla 13

Ejecución presupuestal de gastos por función, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2021.

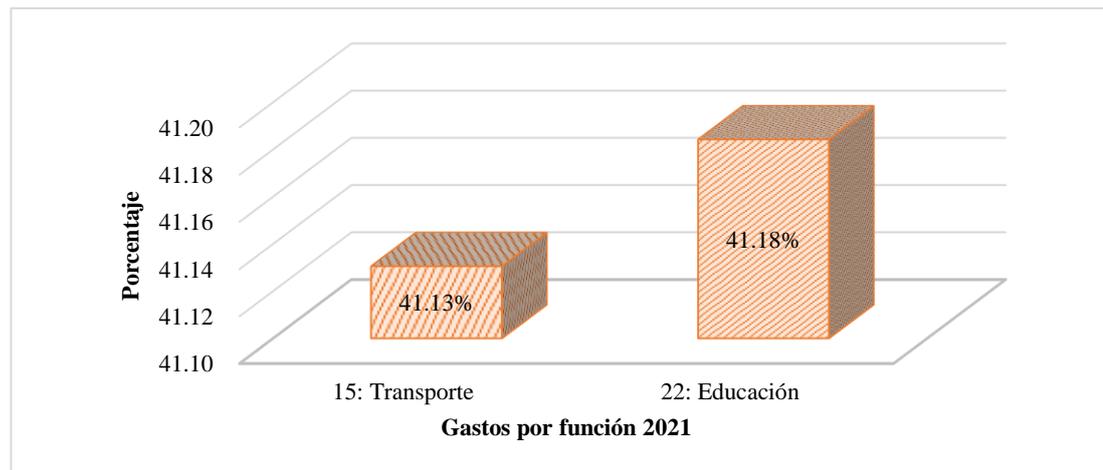
Función	Gastos 2021			Diferencia		% Avance MEF
	PIM	Devengado	%	Soles	%	
03: Planificación, gestión y planes de contingencia	3,259,495.00	2,939,973.00	90.20	-319,522.00	-9.80	90.2
05: Orden público y seguridad	12,600.00	12,465.00	98.93	-135.00	-1.07	98.9
07: Trabajo	1,062,151.00	1,045,613.00	98.44	-16,538.00	-1.56	98.4
08: Comercio	6,785.00	6,784.00	99.99	-1.00	-0.01	100.0
15: Transporte	1,670,877.00	687,241.00	41.13	-983,636.00	-58.87	41.1
17: Ambiente	285,687.00	266,844.00	93.40	-18,843.00	-6.60	93.4
18: Drenaje	3,421,594.00	2,724,771.00	79.63	-696,823.00	-20.37	79.6
19: Vivienda y desarrollo urbano	683,561.00	652,147.00	95.40	-31,414.00	-4.60	95.4
20: Salud	775,570.00	701,710.00	90.48	-73,860.00	-9.52	90.5
21: Cultura y deporte	65,000.00	60,000.00	92.31	-5,000.00	-7.69	92.3
22: Educación	270,759.00	111,510.00	41.18	-159,249.00	-58.82	41.2

23: Seguridad social	245,754.00	239,171.00	97.32	-6,583.00	-2.68	97.3
TOTAL	11,759,833.00	9,448,229.00	80.34	-2,311,604.00	-19.66	80.3

Nota. 03, 05, 07, 08, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 = Códigos de gastos por función establecidos por el MEF; PIM= Presupuesto institucional modificado; % = Porcentaje. Los importes del PIM, de lo Recaudado y de la diferencia están expresados en soles peruanos. El porcentaje de ingresos se obtuvo dividiendo el importe de lo recaudado entre el importe del PIM, multiplicado por 100. La diferencia se obtuvo restando el importe recaudado menos el importe PIM; el porcentaje de la diferencia se obtuvo dividiendo el importe de la diferencia entre el importe del PIM, multiplicado por 100. El MEF publica el porcentaje de avance del gasto a un solo decimal. Las categorías presupuestales de gasto con menos de 50% de avance están en negrita. Datos según ficha de análisis documental de gastos, obtenidos de la página web del MEF-Perú.

Figura 12

Porcentaje de ejecución presupuestal de gastos por función, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2021.



Nota. Esta figura muestra las categorías presupuestales de gasto con menos del 50% de avance. En base a la Tabla 13.

Interpretación y Análisis:

La Tabla 13 y Figura 12, muestran los gastos por función que constituyen al presupuesto de la Municipalidad Distrital de Chalamarca. Analizándose las categorías menores al 50% de avance según el MEF al concluir el año 2021, que son las más deficientes (41.2%, 41.1%), la función educación, alcanzó un avance de 41.2%, devengándose 41.18%, habiendo una diferencia de -58.82%, que en soles representa un total de -159,249.00 que no



se logró devengar, su avance no llegó al 50%, luego está, transporte donde su avance es 41.1% se devengó 41.13% de lo programado, habiendo una diferencia de -58.87% lo que representa en soles un total de - 983,636.00 que no se lograron devengar, su avance no llegó al 50%, En total, la ejecución del presupuesto de gastos por función alcanzó solamente el 80.34%, quedando una diferencia de -19.66%; Por lo tanto, no se ejecutó el 100% de lo presupuestado.

Tabla 14

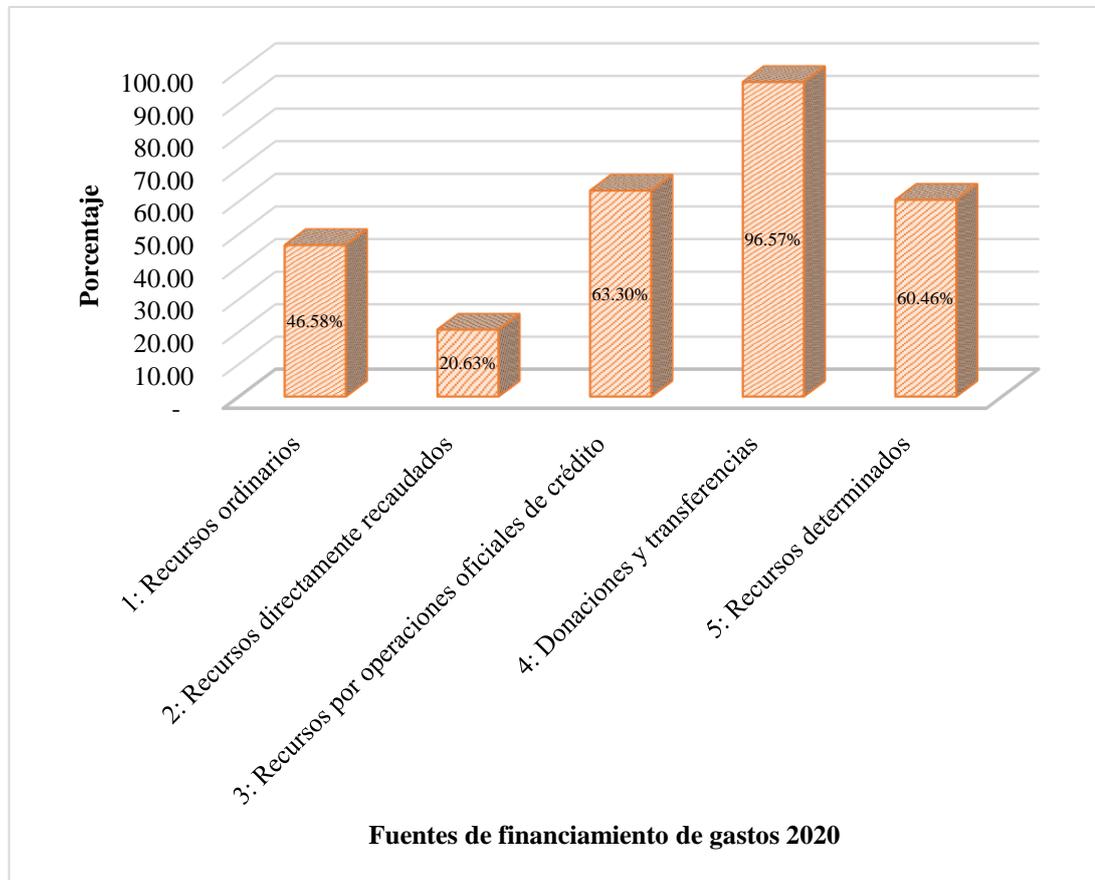
Ejecución presupuestal de gastos por fuentes de financiamiento, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020.

Fuente de financiamiento	Gastos 2020			Diferencia		% Avance MEF
	PIM	Devengado	%	Soles	%	
1: Recursos ordinarios	2,933,967.00	1,366,721.00	46.58	-1,567,246.00	-53.42	46.6
2: Recursos directamente recaudados	16,236.00	3,349.00	20.63	-12,887.00	-79.37	20.6
3: Recursos oficiales por operaciones de crédito	4,876,755.00	3,086,921.00	63.30	-1,789,834.00	-36.70	63.3
4: Donaciones y transferencias	34,536.00	33,352.00	96.57	-1,184.00	-3.43	96.6
5: Recursos determinados	5,381,938.00	3,254,113.00	60.46	-2,127,825.00	-39.54	60.5
TOTAL	13,243,432.00	7,744,456.00	58.48	-5,498,976.00	-41.52	58.5

Nota. 1,2,3,4,5= Códigos de gastos por función establecidos por el MEF; PIM= Presupuesto institucional modificado; % = Porcentaje. Los importes del PIM, de lo Recaudado y de la diferencia están expresados en soles peruanos. El porcentaje de ingresos se obtuvo dividiendo el importe de lo recaudado entre el importe del PIM, multiplicado por 100. La diferencia se obtuvo restando el importe recaudado menos el importe PIM; el porcentaje de la diferencia se obtuvo dividiendo el importe de la diferencia entre el importe del PIM, multiplicado por 100. El MEF publica el porcentaje de avance del gasto a un solo decimal. Las categorías presupuestales de gasto con menos de 50% de avance están en negrita. Datos según ficha de análisis documental de gastos, obtenidos de la página web del MEF-Perú.

Figura 13

Porcentaje de ejecución presupuestal de gastos por fuentes de financiamiento, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020.



Nota. En base a la Tabla 14.

Interpretación y Análisis:

La Tabla 14 y Figura 13 muestran que, en la Municipalidad Distrital de Chalamarca, la fuente de financiamiento, donaciones y transferencias alcanzó el mayor porcentaje de ejecución presupuestal con un 96.57%, seguido por, recursos por operaciones oficiales de crédito con 63.30%, luego por, recursos determinados con 60.46%, también está, recursos ordinarios con 46.58% y finalmente, recursos directamente recaudados con un 20.63%, siendo éste el más bajo, en el periodo 2020; quedando por cada fuente de financiamiento una diferencia de -3.43%, -36.70, -39.54%, -53.42% y -79.37 respectivamente. En total, la



ejecución del presupuesto de gastos alcanzó solamente el 58.48%, quedando una diferencia de 41.52%; Por lo tanto, no se ejecutó el 100% de lo presupuestado.

Tabla 15

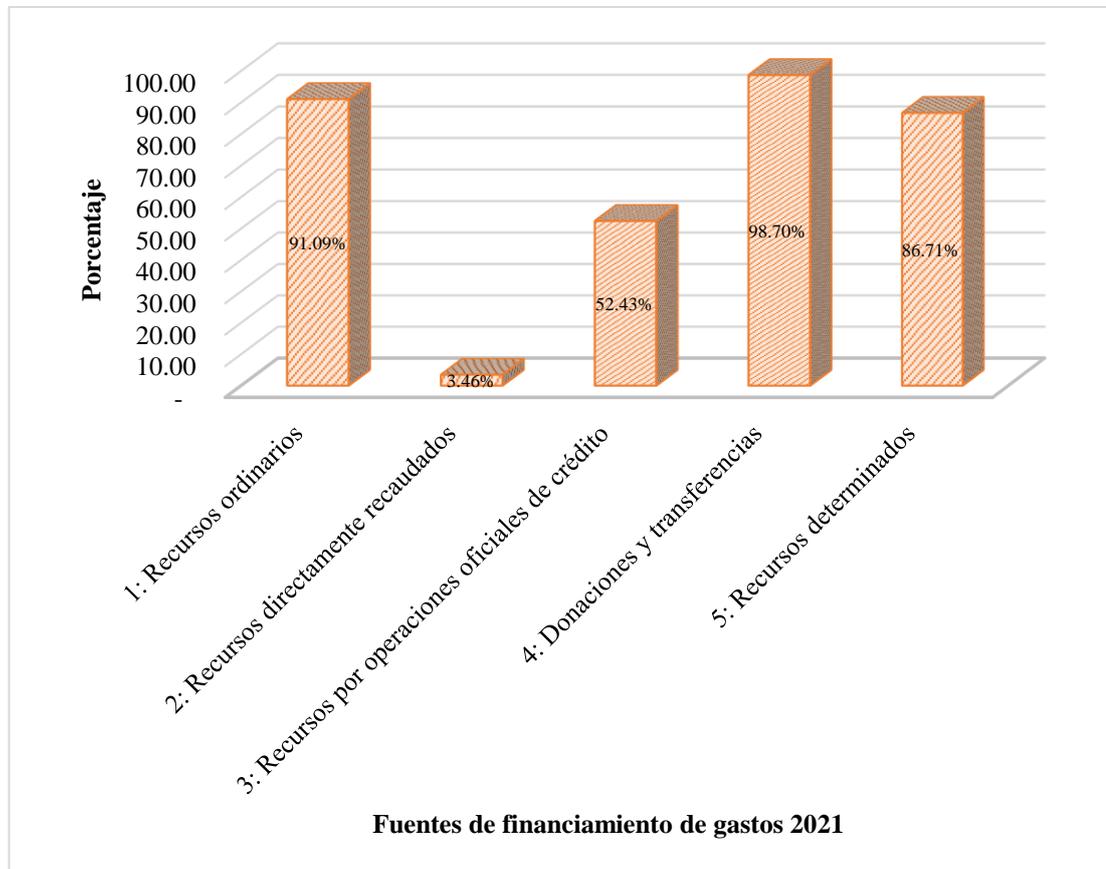
Ejecución presupuestal de gastos por fuentes de financiamiento, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2021.

Fuente de financiamiento	Gastos 2021			Diferencia		% Avance MEF
	PIM	Devengado	%	Soles	%	
1: Recursos ordinarios	2,177,782.00	1,983,639.00	91.09	-194,143.00	-8.91	91.1
2: Recursos directamente recaudados	5,000.00	173.00	3.46	-4,827.00	96.54	3.5
3: Recursos oficiales por operaciones de crédito	2,762,609.00	1,448,573.00	52.43	-1,314,036.00	47.57	52.4
4: Donaciones y transferencias	894,121.00	882,471.00	98.70	-11,650.00	-1.30	98.7
5: Recursos determinados	5,920,321.00	5,133,373.00	86.71	-786,948.00	13.29	86.7
TOTAL	11,759,833.00	9,448,229.00	80.34	-2,311,604.00	19.66	80.3

Nota. 1,2,3,4,5 = Códigos de gastos por función establecidos por el MEF; PIM= Presupuesto institucional modificado; % = Porcentaje. Los importes del PIM, de lo Recaudado y de la diferencia están expresados en soles peruanos. El porcentaje de ingresos se obtuvo dividiendo el importe de lo recaudado entre el importe del PIM, multiplicado por 100. La diferencia se obtuvo restando el importe recaudado menos el importe PIM; el porcentaje de la diferencia se obtuvo dividiendo el importe de la diferencia entre el importe del PIM, multiplicado por 100. El MEF publica el porcentaje de avance del gasto a un solo decimal. Las categorías presupuestales de gasto con menos de 50% de avance están en negrita. Datos según ficha de análisis documental de gastos, obtenidos de la página web del MEF-Perú.

Figura 14

Porcentaje de ejecución presupuestal de gastos por fuentes de financiamiento, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2021.



Nota. En base a la Tabla 15.

Interpretación y Análisis:

La Tabla 15 y Figura 14 muestran que en la Municipalidad Distrital de Chalamarca, la fuente de financiamiento, donaciones y transferencias alcanzó el mayor porcentaje de ejecución presupuestal con un 98.70%, seguido por, recursos ordinarios con un 91.09%, luego por, recursos determinados con 86.71%, luego está, recursos por operaciones oficiales de crédito con un 52.43% y finalmente está, recursos directamente recaudados con un 3.46%, siendo éste el más bajo, en el periodo 2021; quedando por cada fuente de financiamiento una diferencia de -1.30%, -8.91%, -13.29%, -47.57% y -96.54% respectivamente. En total, la ejecución del presupuesto de gastos alcanzó solamente el 80.34%, quedando una diferencia de -19.66%; Por lo tanto, no se ejecutó el 100% de lo presupuestado.



Tabla 16

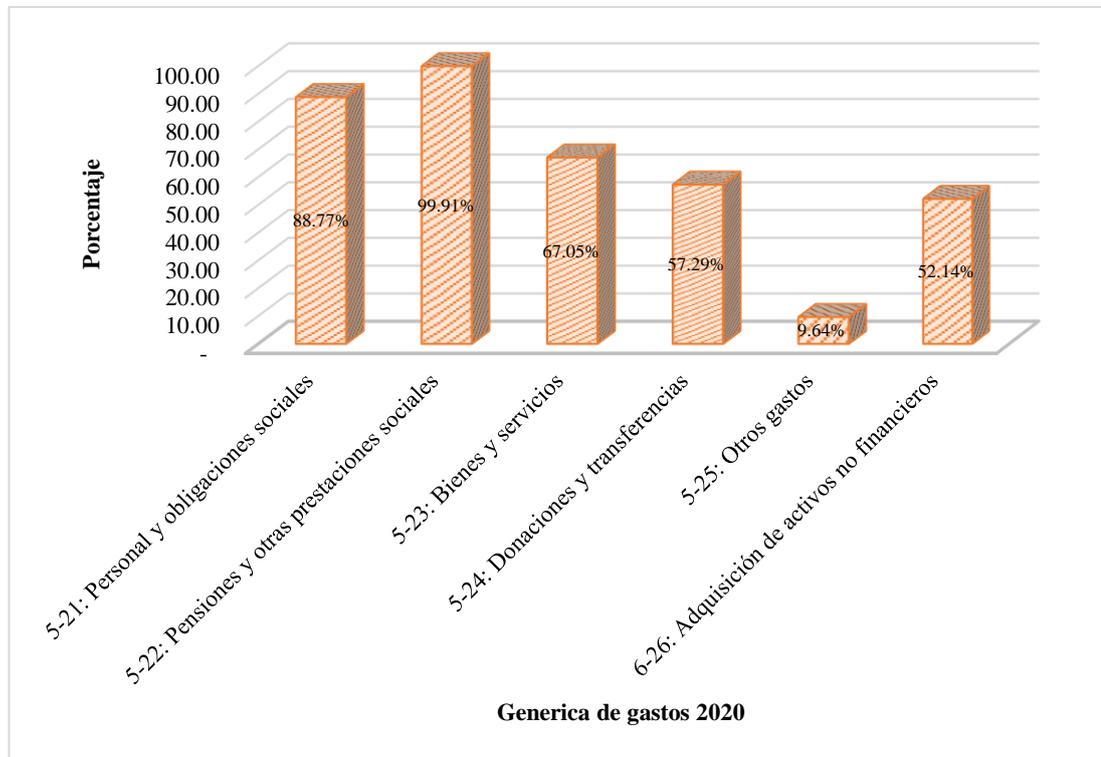
Ejecución presupuestal según genérica de gastos, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020.

Genérica	Gastos			Diferencia		% Avance MEF
	PIM	Devengado	%	Soles	%	
5-21: Personal y obligaciones sociales	736,073.00	653,436.00	88.77	-82,637.00	-11.23	88.8
5-22: Pensiones y otras prestaciones sociales	194,451.00	194,270.00	99.91	-181.00	-0.09	99.9
5-23: Bienes y servicios	3,279,723.00	2,198,992.00	67.05	-1,080,731.00	-32.95	67.0
5-24: Donaciones y transferencias	46,830.00	26,830.00	57.29	-20,000.00	-42.71	57.3
5-25: Otros gastos	33,200.00	3,199.00	9.64	-30,001.00	-90.36	9.6
6-26: Adquisición de activos no financieros	8,953,155.00	4,667,729.00	52.14	-4,285,426.00	-47.86	52.1
TOTAL	13,243,432.00	7,744,456.00	58.48	-5,498,976.00	-41.52	58.4

Nota. 5-21, 5-22, 5-23, 5-24, 5-25, 5-26 = Códigos de genérica de gastos establecidos por el MEF; PIM= Presupuesto institucional modificado; % = Porcentaje. Los importes del PIM, de lo Recaudado y de la diferencia están expresados en soles peruanos. El porcentaje de ingresos se obtuvo dividiendo el importe de lo recaudado entre el importe del PIM, multiplicado por 100. La diferencia se obtuvo restando el importe recaudado menos el importe PIM; el porcentaje de la diferencia se obtuvo dividiendo el importe de la diferencia entre el importe del PIM, multiplicado por 100. El MEF publica el porcentaje de avance del gasto a un solo decimal. Las categorías presupuestales de gasto con menos de 50% de avance están en negrita. Datos según ficha de análisis documental de gastos, obtenidos de la página web del MEF-Perú.

Figura 15

Porcentaje de ejecución presupuestal según genérica de gastos, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020.



Nota. En base a la Tabla 16.

Interpretación y Análisis:

La Tabla 16 y Figura 15 muestran que en la Municipalidad Distrital de Chalamarca, la genérica de gastos, pensiones y otras prestaciones sociales alcanzó el mayor porcentaje de ejecución presupuestal con un 99.91%, seguido por, personal y obligaciones sociales con un 88.77%, luego por, bienes y servicios con un 67.05%, luego está, donaciones y transferencias con un 57.29%, le sigue, adquisiciones de activos no financieros con un 52.14% y finalmente está, otros gastos con un 9.64%, siendo éste el más bajo, en el periodo 2020; quedando por cada genérica de gastos una diferencia de -0.09%, -11.23%, -32.95%, -42.72%, -47.86% y -90.36%, respectivamente. En total, la ejecución del presupuesto de gastos alcanzó solamente el 58.48%, quedando una diferencia de -41.52%; Por lo tanto, no se ejecutó el 100% de lo presupuestado.



Tabla 17

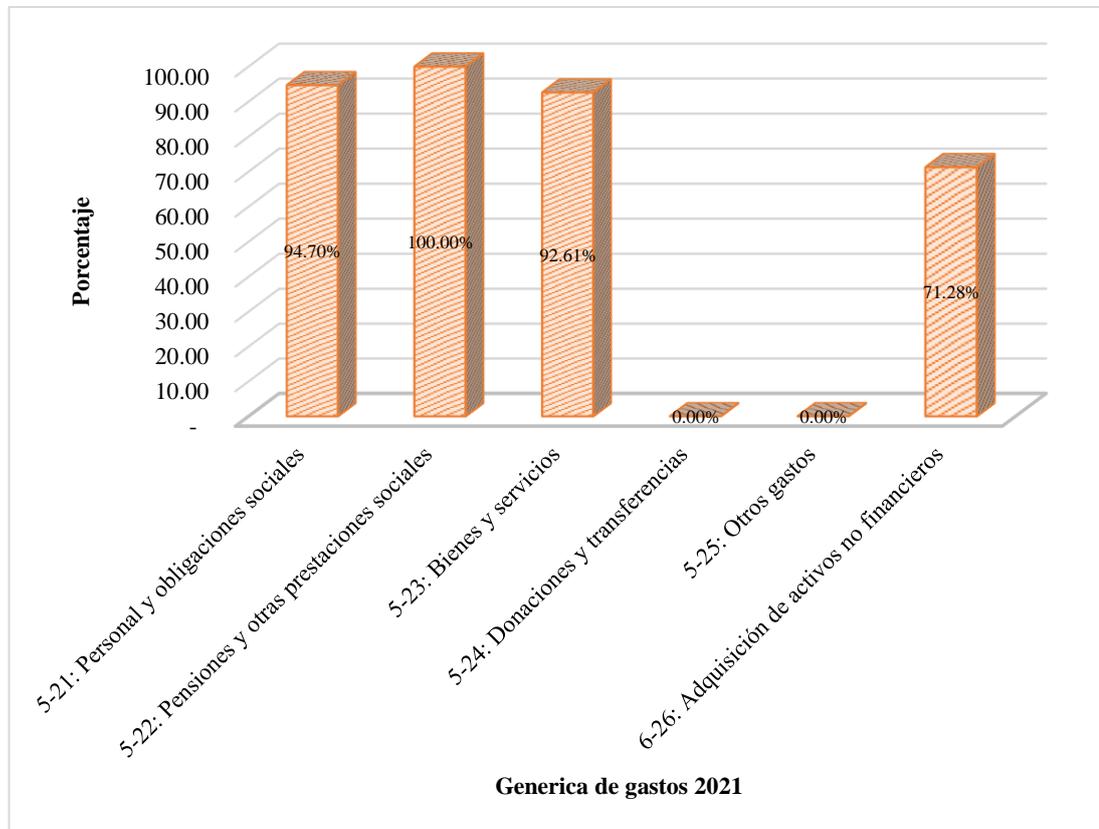
Ejecución presupuestal según genérica de gastos, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2021.

Genérica	Gastos 2021			Diferencia		% Avance MEF
	PIM	Devengado	%	Soles	%	
5-21: Personal y obligaciones sociales	675,146.00	639,339.00	94.70	-35,807.00	-5.30	94.7
5-22: Pensiones y otras prestaciones sociales	194,451.00	194,451.00	100.00	-	-	100.0
5-23: Bienes y servicios	3,994,626.00	3,699,557.00	92.61	-295,069.00	-7.39	92.6
5-24: Donaciones y transferencias	-	-	-	-	-	0.0
5-25: Otros gastos	-	-	-	-	-	0.0
6-26: Adquisición de activos no financieros	6,895,610.00	4,914,883.00	71.28	-1,980,727.00	-28.72	71.3
TOTAL	11,759,833.00	9,448,230.00	80.34	-2,311,603.00	-19.66	80.3

Nota. 5-21, 5-22, 5-23, 5-24, 5-25, 5-26 = Códigos de genérica de gastos establecidos por el MEF; PIM= Presupuesto institucional modificado; % = Porcentaje. Los importes del PIM, de lo Recaudado y de la diferencia están expresados en soles peruanos. El porcentaje de ingresos se obtuvo dividiendo el importe de lo recaudado entre el importe del PIM, multiplicado por 100. La diferencia se obtuvo restando el importe recaudado menos el importe PIM; el porcentaje de la diferencia se obtuvo dividiendo el importe de la diferencia entre el importe del PIM, multiplicado por 100. El MEF publica el porcentaje de avance del gasto a un solo decimal. Las categorías presupuestales de gasto con menos de 50% de avance están en negrita. Datos según ficha de análisis documental de gastos, obtenidos de la página web del MEF-Perú.

Figura 16

Porcentaje de ejecución presupuestal según genérica de gastos, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2021.



Nota. En base a la Tabla 17.

Interpretación y Análisis:

La Tabla 17 y Figura 16 muestran que, en la Municipalidad Distrital de Chalamarca, la genérica de gastos, pensiones y otras prestaciones sociales alcanzó el mayor porcentaje de ejecución presupuestal con un 100%, seguido por, personal y obligaciones sociales con un 94.70%, luego por ,bienes y servicios con un 92.61%, le sigue, adquisiciones de activos no financieros con un 71.28%, luego está, donaciones y transferencias y finalmente, otros gastos donde no se programó nada, siendo éstas dos últimas las más bajas, en el periodo 2021; quedando por cada genérica de gastos una diferencia de 0.00%, -5.30%, -7.39%, -28.72, respectivamente. En total, la ejecución del presupuesto de gastos alcanzó solamente el 80.34%, quedando una diferencia de 19.66%; Por lo tanto, no se ejecutó el 100% de lo presupuestado.



4.2. Discusión de resultados

Al analizar la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Chalamarca 2020 – 2021, se obtuvo como resultados que dicha institución tiene deficiencias en la ejecución presupuestaria; En ambos periodos de estudio no se logró ejecutar el presupuesto en su totalidad, sin embargo en el año 2021 mejoró la ejecución respecto al año 2020, pero no se ejecutó completamente, trayendo consigo el incumplimiento de objetivos y metas institucionales, esto se relaciona con lo encontrado en Ambato – Ecuador, por Guamán (2018), analizando la ejecución presupuestaria en los gobiernos parroquiales descentralizados de Picaiha y Pilahuin, donde obtuvo como resultados que el presupuesto asignado no se manejó adecuadamente y se observaron algunas discrepancias en cuanto al despliegue de las actividades realizadas. También se señaló que los objetivos de la organización no se estaban logrando debido a la falta de una comunicación interna eficaz.

Al analizar la ejecución presupuestaria de ingresos en la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020 – 2021, se obtuvo como resultados que, en el periodo 2020 se alcanzó un avance de 96.65% y de 101.16% en el periodo 2021, en la misma dirección respecto al año 2020 que no alcanzaron el 100% de la ejecución, va lo hallado en Mañazo, Perú, por Ruelas (2017), en la Municipalidad Distrital de Mañazo, periodos 2013 y 2014, que alcanzó un avance de 82.9% y 94.2%, de ejecución de ingresos; asimismo en Huancané – Perú, Uturnco (2017), evaluando la incidencia de ingresos y gastos del Municipio Distrital de Huancané, 2015 y 2016, obtuvo como resultado que dicha Municipalidad en los años de estudio alcanzó un avance de ejecución presupuestaria de ingresos de 98% y 97% respectivamente; también en Vilque Chico – Perú, Bizarro (2017), analizando el programa presupuestario y su ejecución en el Municipio de Vilque Chico – Huancané, periodo 2014 – 2015, consiguió como resultado que la Municipalidad alcanzó un avance de 97.82% y 94.34%. Del mismo modo, respecto al año 2021 que alcanzó el 100% o más, muestra lo reportado en, Puno – Perú, Supo (2015), analizando el programa presupuestario y su



incidencia en la ejecución de los ingresos y gastos en el hospital regional Manuel Núñez Butron, obtuvo como resultado que en el año 2012 el presupuesto de ingresos se ejecutó el 102.72%, y en el año 2013 se ejecutó al 100%.

Al analizar la ejecución presupuestaria de gastos en la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020 – 2021, se obtuvo como resultados que, en el periodo 2020 se alcanzó un avance de 58.5% y de 80.3%, en el periodo 2021; en la misma dirección que, no alcanzaron el 100% de ejecución, va lo hallado en, Ambato – Ecuador, por Barona (2019), en la evaluación de la ejecución presupuestaria, sus hallazgos fueron que las universidades no logran ejecutar el total de su presupuesto de gastos, alcanzando solamente un 79,54%, 99,80%, 85,73%, 86,45%, 89,29%, 82,74%, de avance; asimismo, en Mañazo – Perú, Ruelas (2017), analizando la ejecución del presupuesto de la Municipalidad Distrital de Mañazo, periodos 2013 y 2014, obtuvo que la Municipalidad alcanzó solamente un 83% y 96% de ejecución de gastos; asimismo en Huancané – Perú, Uturnco (2017), en el municipio distrital de Huancané, 2015 y 2016, obtuvo como resultado que dicha Municipalidad en los años de estudio obtuvo un avance de ejecución de 62% y 62% respectivamente; en Vilque Chico – Perú, Bizarro (2017), analizando el programa presupuestario y su ejecución en la Municipalidad de Vilque Chico – Huancané, periodo 2014 – 2015, consiguió como resultado que la municipalidad alcanzó un avance de 92.32% y 75.86%, respectivamente; en Puno – Perú, Supo (2015), en el hospital regional Manuel Núñez Butrón, obtuvo como resultado que en el año 2012 el presupuesto de gastos alcanzó un avance de 80.97%, y en el año 2013 se ejecutó al 85.90%; En Cajamarca, Vega (2018), en la Municipalidad Provincial de Cajamarca en el gasto de capital 2011 – 2016, en la municipalidad alcanzó un avance promedio de 63%; en Baños del Inca – Perú, Arias (2017), determino como resultado que en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca el avance alcanzado, de la ejecución de gastos en el año 2016, fue de 70.61%.



CONCLUSIONES

La Municipalidad Distrital de Chalamarca mejoró su ejecución presupuestaria del año 2020 al 2021; su ejecución de ingresos pasó de 96.65% a 101.16% y su ejecución de gastos de 58.5% a 80.3%.

La Municipalidad Distrital de Chalamarca, en el año 2020, así como muchas otras municipalidades, no logró recaudar (ejecutar) el 100% de ingresos presupuestados, recaudó solamente 96.65%; pero, a diferencia, en el año 2021, logró recaudar ingresos superiores al 100% de lo programado, recaudó 101.16%.

El presupuesto de gastos para el año 2020, en La Municipalidad Distrital de Chalamarca tuvo una ejecución de 58.5% del total programado; mientras que, en el año 2021, tuvo una ejecución de 80.3% del total programado; evidenciándose que, en ambos periodos, igual a otras municipalidades distritales, obtuvo una ejecución presupuestaria de gastos menor al 100%.

La Municipalidad Distrital de Chalamarca muestra mayor deficiencia en la ejecución presupuestaria de gastos, ya que en ambos periodos 2020 – 2021, no logro ejecutar su presupuesto al 100%.

La ejecución presupuestaria de ingresos y gastos repercute significativamente en la implementación de proyectos en el Municipio de Chalamarca, impactando en el desarrollo de nuestro Distrito.



RECOMENDACIONES

A las autoridades de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, identifiquen los factores que impiden alcanzar el 100% de la ejecución presupuestaria de gastos con la finalidad de corregirlos; e identifiquen los factores, que contribuyeron alcanzar más del 100% de ingresos programados en el año 2021, para fortalecerlos.

A los investigadores, en la línea de investigación evaluación, análisis e interpretación del presupuesto público, identifiquen los factores que influyen en la ejecución presupuestal en las municipalidades.

La ejecución presupuestaria al 100% debería ser una prioridad para las Municipalidades. Por lo tanto, es importante que instituciones como el MEF y los organismos reguladores monitoreen el nivel de empoderamiento a medida que el progreso determina la entrega de bienes y servicios para el bienestar de la población.

Es importante desarrollar herramientas para gestionar adecuadamente las inversiones en proyectos de impacto social como salud y educación, porque en la Municipalidad Distrital de Chalamarca no se evidencian proyectos de esta magnitud.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, J. F. (2008). *Contabilidad Gubernamental con Aplicación SIAF y NIC-SP*. Marketing Consultores.
- Universidad Autónoma del Perú. (s.f.). *¿Qué es una inversión pública? | universidad autónoma*. <https://www.autonoma.pe/comunidad/blogs/que-es-inversion-publica/>
- Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*, Decreto Supremo N° 304-2012-EF (2013).
- Arévalo, S. (2021). Eficiencia en la ejecución de proyectos de inversión. *Ciencia Latina*, 5(2), 1726-1739.
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/download/378/478#:~:text=La%20eficiencia%20en%20la%20ejecuci%C3%B3n,p%C3%BAblicos%20destinados%20a%20optimizar%20la>
- Arnau, J., & Bono, R. (2008, 1 de diciembre). *Estudios longitudinales de medidas repetidas. Modelos de diseño y análisis*. Scielo. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1989-38092008000300005
- Arias, J. T. (2017). *Nivel de la ejecución presupuestal y su incidencia en el logro del programa de incentivos en la municipalidad distrital de Baños del Inca durante el periodo 2016* [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte]. <https://hdl.handle.net/11537/12571>.
- Arias, J. (2020). *Técnica e instrumentos de investigación científica* (1° ed.). Enfoques consulting.
- Barona, L. F. (2019). *El plan operativo anual y la ejecución presupuestaria de las universidades y escuelas politécnicas públicas de la zona 3* [Tesis de posgrado, Universidad Técnica de Ambato]. <http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/29136>.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación* (3° ed.). Pearson Educación.
- Bizarro, E. (2017). *Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales en la municipalidad distrital de Vilque Chico – Huancane*,



periodos 2014 – 2015 [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano].

<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/4449>.

Chilón, E. (2016). *Capacidad de ejecución del gasto público de los proyectos de inversión en la municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca durante los primeros tres años de gestión de gobierno: 2007-2009 y 2011-2013* [Tesis de posgrado, Universidad Nacional de Cajamarca]. <http://hdl.handle.net/20.500.14074/1079>.

Cárdenas, F. (2022, 3 de mayo). *Eficiencia y eficacia: Diferencia y ejemplos de aplicación*. Blog de HubSpot | Marketing, Ventas, Servicio al Cliente y Sitio Web. <https://blog.hubspot.es/sales/eficiencia-y-eficacia>

Cárdenas, G. E., & Michel, R. M. (2018, 18 de octubre). *Descripción de las teorías del desarrollo económico y desigualdad*. Tiempo Económico. <http://tiempoeconomico.azc.uam.mx/wp-content/uploads/2020/01/40te3.pdf>

Congreso de la Republica. (2003). *Ley Orgánica de Municipalidades* LEY N° 27972. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCD316201CA9CDCA05258100005DBE7A/\\$FILE/1_2.Compendio-normativo-OT.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCD316201CA9CDCA05258100005DBE7A/$FILE/1_2.Compendio-normativo-OT.pdf)

Congreso de la Republica. (2003). *Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público* LEY N° 28112. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28112.pdf>

Creswell, J. (2008) *Educational Research*. N.J. Pearson

Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Decreto Legislativo N.º 1440 (2018, 16 de septiembre) (Perú). *Diario Oficial El Peruano*. <http://epdoc2.elperuano.pe/EpPo/DescargaINDA.asp?Referencias=NjNWQlZCVkI5VlIYWUJYQzIhXWUJMSFVOOVdfX1hDVlZZQkxIWVhWQjIhX>

Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público, Decreto Legislativo N.º 1436 (2018, 16 de septiembre) (Perú). *Diario Oficial El Peruano*. <http://epdoc2.elperuano.pe/EpPo/DescargaINDA.asp?Referencias=NjNWQlZCVkI5VlIYWUJYQzIhXWUJMSDIXOVdfX1hDVlZZQkxIWVhWQjIhX>



Directiva que regula la Evaluación en el marco de la fase de Evaluación Presupuestaria y sus anexos, Resolución Directoral N.º 030-2019-EF/50.01 (2019, 13 de noviembre)

(Perú). *Diario*

Oficial

El

Peruano. <https://epdoc2.elperuano.pe/EpPo/DescargaINDA.asp?Referencias=NDNTOFM4UzhTODIXOVc5V11YOVdZQkxIOVdfX1RNUzg5V1ZCTEhYQzIX>

Decreto de Urgencia para el Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020. Decreto de Urgencia N.º 015-2019 (2019, 22 de noviembre)

(Perú). *Diario*

Oficial

El

Peruano. <https://epdoc2.elperuano.pe/EpPo/DescargaINDA.asp?Referencias=NDNMSExITEhMSExIOVc5V11YOVdZQkxITEhfXzIXOVdXV11YTEhYQzIX>

Editorial Grudemi (2018). *Planeamiento*. Enciclopedia Económica <https://enciclopediaeconomica.com/planeamiento/>

Ejecución. (29 de agosto de 2023). *Significados.com*. Disponible en: <https://www.significados.com/ejecucion/>

Galindo, M. (2000, 1 de enero). *Teoría de la administración pública - PDF Descargar libre*. DocPlayer. <https://docplayer.es/9327841-Teoria-de-la-administracion-publica.html>

González, J. (1987, 1 de julio). *Teoría pura de la hacienda pública internacional: Revisión y síntesis*. Archivo Institucional E-Prints Complutense - E-Prints Complutense. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/21615/1/8731.pdf>

Guamán, J. R. (2018). *Procesos de contrataciones públicas y su incidencia en la ejecución presupuestaria fiscal en los GAD parroquiales de Picaihua y Pilahuin* [Tesis de posgrado, Universidad Técnica de Ambato]. <http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/28142>.

Gutiérrez, S. (2006). *Introducción al Método científico*. Decimoctava edición, México: Editorial Esfinge.

Hanco, J. C. (2018). *Evaluación de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las metas de la municipalidad distrital de Nuñoa, periodos 2015 – 2016* [Tesis de pregrado,



Universidad Nacional del Altiplano].

<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/8123>.

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. (1° ed.). Mc Graw-Hill.

Hurtado, J. (2012, 1 de mayo). *El proyecto de investigación*. calameo.com. <https://www.calameo.com/read/006205653257b9f45c09d>

Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2021, Ley N.º 31084 (2020. 6 de diciembre)

(Perú). http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/Expvirt_2011.nsf/Repexpvirt?OpenForm&Db=201606076&View

Ministerio de Economía y Finanzas. (2015, 1 de enero). *Presupuesto público*.

Mef. https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/3750_presupuesto_publico.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2020. 1 de enero). *Consulta amigable de ingresos*.

Mef. <https://apps5.mineco.gob.pe/transparenciaingresos/Navegador/default.aspx?y=2020>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2020. 1 de enero). *Consulta de ejecución del gasto*.

Mef. <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2020&ap=ActProy>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021, 1 de enero). *Consulta amigable de ingresos*.

Mef. <https://apps5.mineco.gob.pe/transparenciaingresos/Navegador/default.aspx?y=2021>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021, 1 de enero). *Consulta de ejecución del gasto*.

Mef. <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2021&ap=ActProy>



Ministerio de Economía y Finanzas. (2023, 3 de mayo). *Glosario de presupuesto público - meta presupuestaria* o

meta. https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_seoglossary&view=glossary&catid=6&id=500&lang=es

Ministerio de Economía y Finanzas. (2023, 11 de junio). *Glosario de presupuesto público*.

Mef. <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>

Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *Plataforma del Estado Peruano*.

Mef. <https://www.gob.pe/mef>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2023, 14 de junio). *Glosario de presupuesto público*.

Mef. <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2023a, 17 de junio). *Transparencia económica Perú*.

Mef. <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2020&ap=ActProy>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2023b, 17 de junio). *Transparencia económica Perú*.

Mef. <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2021&ap=ActProy>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2023c, 17 de junio). *Transparencia económica Perú*.

Mef. <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2020&ap=ActProy>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2023d, 17 de junio). *Transparencia económica Perú*.

Mef. <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2021&ap=ActProy>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2023, 24 de junio). *Ministerio de Economía y Finanzas*.

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF - Plataforma del Estado Peruano.
https://www.mef.gob.pe/es/?id=2914:presupuesto&option=com_content&language=es-ES&view=article&lang=es-



[ES#:~:text=Presupuesto%20Institucional%20de%20Apertura%20-%20PIA,para%20el%20año%20fiscal%20respectivo.](#)

Ministerio de Economía y. Finanzas. (2023, 27 de agosto). *Oficina general de planeamiento y presupuesto*. Ministerio de Economía y Finanzas - MEF - Plataforma del Estado Peruano. https://www.mef.gob.pe/en/?option=com_content&language=en-GB&Itemid=101080&view=article&catid=309&id=2546&language=en-GB

Montoya. (16 de septiembre de 2019). *Las investigaciones descriptivas llevan hipótesis*. Reddolac: <https://reddolac.org/forum/topics/la-investigaciones-descriptivas-llevar-hip-tesis>

Musgrave, R. (1956, 2 de enero). *Una teoría múltiple de la determinación del presupuesto*. JSTOR. <https://www.jstor.org/stable/40909134>

Olivera, E. (2018). *Ejecución presupuestal de inversiones y su influencia en el logro de metas de la municipalidad Provincial de Cutervo 2017* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/27651>.

Palacios, C. (2018). Efecto de la inversión pública en la infraestructura vial sobre el crecimiento de la economía peruana entre los años 2000-2016. *Ingeniería Industrial*, 1(36), 196-205. <https://www.redalyc.org/journal/3374/337458057010/337458057010.pdf>

Quiroa, M. (2020, 1 de noviembre). *Gestión administrativa* | Economipedia. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/gestion-administrativa.html>

Reyes, D. (2019, 4 de abril). *Los Top 5 en baja ejecución presupuestaria*. Gestión. <https://gestion.pe/blog/evidencia-para-la-gestion/2019/06/los-top-5-en-baja-ejecucion-presupuestaria.html/>

Ruelas, J. R. (2017). *Evaluación de la ejecución presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales de la municipalidad distrital de Mañazo periodos 2013 y 2014* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/3453>.



- Sovero, S. (20 de octubre de 2017). *4 claves para hacer presupuestos públicos más efectivos*. Blog escuela pregrado Universidad Continental: <https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/4-claves-para-hacer-presupuestos-publicos-mas-efectivos>
- Supo, A. J. (2015). *Evaluación de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas del hospital regional Manuel Núñez Butrón, periodos 2012 - 2013* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/2084>.
- Uturunco, E. (2017). *Evaluación de la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Huancané, periodos 2015-2016* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/6152>.
- Vara, A. (2012). *Desde la idea hasta la sustentación: 7 pasos para una tesis exitosa* (3° ed.). Editorial de la Universidad San Martín de Porres.
- Vega, M. (2018). *Incidencia de la ejecución presupuestal de la municipalidad Provincial de Cajamarca en la provisión de infraestructura pública en el Distrito de Cajamarca: 2011-2016* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional De Cajamarca]. <http://hdl.handle.net/20.500.14074/2244>.
- Valencia, W. (2013). *Manual de Gestión Pública* (3° ed., Vol. tercera). Librería editorial "El Saber".
- Westreicher, G. (2020. 1 de agosto). *Planificación / economipedia*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/planificacion.html>
- Zevallos, M. (2014). *Presupuesto Público 2014*. (1° ed.). El Búho E.I.R.L.



ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencias

Título: Análisis de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos en la Municipalidad Distrital de Chalamarca 2020 – 2021.

Formulación	Objetivos	Hipótesis	Variables, dimensiones e indicadores				
Pregunta general	Objetivo general		Ejecución presupuestaria				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles o rangos
¿Cómo se ejecuta el presupuesto en la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020 – 2021?	Analizar la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020-2021		Ejecución de ingresos	PIA ingreso			
				PIM ingreso			
				Determinado			
				Recaudado			
¿Cómo se ejecuta el presupuesto de ingresos en la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020 – 2021?	Analizar la ejecución presupuestaria de ingresos en la Municipalidad Distrital de Chalamarca 2020 - 2021.	En la investigación no se plantea hipótesis; debido a que el estudio fue descriptivo con una sola variable de estudio.	Ejecución de gastos	PIA gastos	Determinado		
				PIM gastos	Recaudado		
				Certificación	Certificación	Escala de razón	
				Compromiso	Compromiso		
				Compromiso	Devengado		
				Devengado	Pago		
¿Cómo se ejecuta el presupuesto de gastos en la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2020 – 2021?	Analizar la ejecución presupuestaria de gastos en la Municipalidad Distrital de Chalamarca 2020 – 2021.			Pago			
				Avance de la ejecución			



Alcance, tipo y diseño de investigación	Población y Muestra	Técnica e instrumento	Estadístico a utilizar
Alcance Descriptivo	Población Esta investigación, esta referido a un caso de estudio de la Municipalidad Distrital de Chalamarca: La ejecución presupuestaria 2020 – 2021.	Técnica Análisis documental	Estadística descriptiva
Tipo Básica	Muestra Debido a que se tuvo como elemento de estudio a la Municipalidad Distrital de Chalamarca: La ejecución presupuestaria 2020 – 2021, no fue necesario determinar el tamaño de la muestra.	Instrumento Ficha de análisis documental	
Diseño de investigación No experimental – transversal			



Anexo 2. Instrumento 1

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALAMARCA, AÑO 2020 – 2021.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	GENÉRICA	PIA INGRESO	PIM INGRESO	RECAUDADO



Anexo 3. Instrumento 2

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE
GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALAMARCA, AÑO 2020 – 2021.

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO/ PROYECTO	FUNCIÓN	FUENTE	RUBRO	GENERICA	PIA GASTOS	PIM GASTOS	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	AVANCE DE EJECUCIÓN



Anexo 4. Consulta Amigable Ministerio de economía y finanzas (MEF)

apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2020&ap=ActProy

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

domingo, 28 de agosto del 2022

Navegador | Buscador | Reportes | Descargas

Reiniciar | Exportar | Graficar

Año: 2020 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?		
	Categoría Presupuestal	Act./Acción de Inv./Obr.	Función	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes	
TOTAL										
Nivel de Gobierno M. GOBIERNOS LOCALES										
Gov. Loc. Mancom. M. MUNICIPALIDADES										
Departamento DE CAJAMARCA										
Provincia 0604: CHOTA										
Municipalidades 060419-300596: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALAMARCA										

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	
2001821: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	37,562	288,220	206,632	140,932	140,932	140,932	48.9
2003114: AMPLIACION DE CENTROS EDUCATIVOS Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	227,154	24,456					
2006326: CONSTRUCCION DE LOSAS DEPORTIVAS Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	18,000	0					0.0
2011303: MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE RIEGO Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	33,000	0					0.0
2013186: REHABILITACION DE CAMINOS VECINALES Y RURALES Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	50,000	25,432					
2014534: AMPLIACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	312,434	47,011					
2006685: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA LOCALIDAD DE CHALAMARCA, DISTRITO DE CHALAMARCA - CHOTA - CAJAMARCA Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI		225,627	225,063	221,970	202,726	202,726	89.8
2183735: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CPM CONGA EL VERDE Y SUS COMUNIDADES, DISTRITO DE CHALAMARCA - CHOTA - CAJAMARCA Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI		95,105					